





**JAMES PADILLA GARCIA** 

Alcalde

**Daniela Zapata Pareja** 

Asesora Social del Despacho del Alcalde

Gloria Inés Gutiérrez Botero

Asesora Administrativa del Despacho del Alcalde

Lina María Mesa Moncada

Asesora Jurídica del Despacho del Alcalde

Manuel Sebastián Ríos González

Asesor de Proyectos Estratégicos del Despacho del Alcalde

Jorge Andrés Buitrago Moncaleano

Secretario de Gobierno y

María Teresa Ramírez León

Secretaria de Desarrollo Social

César Augusto Rincón Zuluaga

Secretario de Salud

Diego Fernando Tobón Gil

Secretario de Desarrollo Económico

**GABINETE MUNICIPAL** 

Paula Andrea Huertas Arcila

Secretaria de Educación

Claudia Milena Arenas Agudelo

Secretaria de Infraestructura

**Daniel Jaime Castaño Calderón** 

Secretario de Tránsito y Transporte

Hernán Steven Ochoa

Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

n

Andrés Alberto Campuzano Castro

Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento institucional

е

Lina María Parra Sepúlveda

Directora Departamento Administrativo Jurídico i

Yeison Anadrés Pérez Lotero

Director Departamento Administrativo de Hacienda

José Arley Herrera Gaviria

Directora Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Lina Marcela Grisales Gómez

Directora Departamento Administrativo de Planeación

José Alejandro Guevara

Director Departamento Administrativo de Control Interno

Liliana Yesmin Zapata

Gerente Empresa de Fomento de Vivienda Armenia - FOMVIVIENDA

**Martha Inés Martínez Arias** 

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia - EDUA

Diana María Giraldo

Directora Corporación de Cultura y Turismo de Armenia - CORPOCULTURA

Wilson Francisco Herrera Osorio

Director Instituto Municipal de Deporte y a











Recreación - IMDERA

María Isabel López
Gerente (e) Empresas Públicas de Armenia
EPA E.S.P.

James Castaño Herrera
Gerente AMABLE E.I.C.E.

José Antonio Correa López Gerente Red Salud E.S.E.









## COMUNA 3 "ALFONSO LÓPEZ"

#### **TABLA DE CONTENIDO**

Junta Administradora Local de la Comuna 3 PRESENTACIÓN INTRODUCCIÓN

## EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMO MECANISMO DE PLANEACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

- ¿Qué es un Plan de Desarrollo Comunal?
- ¿Quiénes Participan en la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal?
- ¿Para qué sirve?
- ¿Desde Cuándo?
- Normatividad
- Objetivos

#### ¿Cómo hicimos nuestro Plan de Desarrollo Comunal? ¿Por qué lo vamos a hacer? FASES

- Fase Introductoria
- Fase de Diagnóstico
- Fase de Formulación
- Resultados del Proceso

## PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN DEL PROCESO

- ¿Qué pensábamos entes del Proceso?
- ¿Qué pensamos ahora como personas, líderes y comunidad?









## COMUNA 3 "ALFONSO LÓPEZ"

- ¿Por qué es importante que continúe el Proceso?
- ¿Qué sentimos durante el proceso?
- ¿Con qué herramientas contamos ahora?
- ¿Qué aprendimos durante el proceso?

## CAPÍTULO I - GENERALIDADES DE LA COMUNA Aspectos Administrativos

Descripción de la Comuna
Lindero de la Comuna
Barrios y/o Urbanizaciones que conforman la comuna

## Aspectos Históricos - Reseña Histórica Aspectos Geográficos

Extensión

Población

Casetas comunales

Congregaciones religiosas

**Escenarios Deportivos** 

Establecimientos educativos

Grupos de valor

Hogares infantiles

Parques Infantiles

Seguridad

Centros de atención especial

Salones sociales

#### **ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

Estratificación Socio Económica Año 2022









## COMUNA 3 "ALFONSO LÓPEZ"

Misión - Visión

**CAPÍTULO II - Matriz de Priorización** 

CAPÍTULO III – CARTOGRAFÍA











#### JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 3 "ALFONSO LÓPEZ" PERIODO 2024 – 2027

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		
NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO	
Estela Zuluaga Pomares		
Jhasson Steve Novoa Sandoval	jalcomuna3@live.com	
Emerio Buitrago Sepúlveda	jalcomunatresalfonsolopez@gmail.com	
Beatriz Eugenia López Chica		
Angela Patricia Fernández Rendón		
Martha Lucía Ruiz Ortíz		
Gloria Nancy Vargas Murcia		











#### **PRESENTACIÓN**

#### INTRODUCCIÓN

En este Plan de Desarrollo Comunal, se encuentran los pasos que se siguieron para su elaboración; así mismo están planteadas las necesidades de cada uno de los barrios de la jurisdicción, los límites, extensión, población, reseña histórica de cada sector, entre otros datos de vital importancia de la jurisdicción.

Este Plan de Desarrollo Comunal se elaboró con la participación de la comunidad organizada, sobre todo Juntas de Acción Comunal de la Comuna 3, quienes de manera activa dieron a conocer sus necesidades barriales.

#### EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMO MECANISMO DE PLANEACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Los Planes de Desarrollo Comunal son el resultado de lo establecido en el Acuerdo 001 del 20011, "Por medio del cual se establece el mecanismo de planeación comunitaria del municipio de armenia, y se dictan otras disposiciones", ratificado por la Ley 1551 de 2012 "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

El Acuerdo 001 de 2011, se expresa en su Artículo 2° lo siguiente: "El Mecanismo de Planeación Comunitaria es un instrumento para la promoción del desarrollo municipal que deberá armonizar los procesos de planificación pública, con las acciones de gestión comunitaria desde las juntas de acción comunal y las juntas administradoras locales".

Para estos efectos, el presente Acuerdo establece las áreas de intervención para adelantar ejercicios de planificación socio-económica comunal, los mecanismos de planificación comunitaria, los procedimientos para la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de los planes comunales de desarrollo, así como el escenario institucional para el presupuesto participativo".<sup>1</sup>

La Administración Municipal, en representación de su alcalde y en cumplimiento a la Ley 1551 de 2012, respecto a sus funciones como mandatario local ha venido dando cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos para tal fin con los siguientes aspectos:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Acuerdo 001 de 2011. Capítulo I. Generalidades. Artículo 2. Definición.











- Impulsar mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el desarrollo local a través de figuras de integración y asociación que armonicen sus planes de desarrollo con las demás entidades territoriales, generando economías de escala que promuevan la competitividad.<sup>2</sup>
- Generar, apoyar y financiar procesos de planeación participativa que conduzcan a planes de desarrollo estratégico comunal y comunitario de mediano y de largo plazo.

En razón a que la implementación del Mecanismo de Planeación Comunitaria del Municipio de Armenia es indispensable para el desarrollo local y participativo de cada una de las Áreas de Intervención para la Planificación Comunitaria, y por ende de la ciudad de Armenia, se construye el presente documento a partir del ejercicio conjunto, concertado y decisivo por parte de los ediles de las Juntas Administradoras Locales, los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y líderes de diversos sectores de la sociedad civil, quienes contaron con el acompañamiento técnico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El Plan de Desarrollo Comunal se construye a partir de los siguientes componentes:

- Un componente analítico y reflexivo que permite visualizar el proceso de planificación participativa desarrollado por cada Área de Intervención Comunitaria, así como los aciertos y obstáculos presentes durante la construcción del Plan de Desarrollo Comunal.
- El capítulo uno, donde se exponen las generalidades de la comuna en sus aspectos administrativos, históricos, geográficos y demográficos. De igual modo, se establece en dicho componente la misión y visión de comuna en razón de la construcción colectiva de territorio durante la vigencia del presente documento de planificación.
- En el capítulo dos se ubica el componente estratégico del Plan de Desarrollo Comunal: la Matriz de Priorización de Solución a Problemáticas Comunales, fruto del proceso de deliberación y concertación de cada una de las propuestas de los barrios que conforman la comuna para ser establecidos en perfiles de proyectos de acuerdo a cada sector de inversión y que se traslada a cada unidad ejecutora y/o entidad gestora.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ley 1551 del 6 de julio de 2012. Capitulo V. Artículo 29. Literal F. Numeral 4.









<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ley 1551 del 6 de julio de 2012. Capitulo V. Artículo 29. Literal F. Numeral 1.



• El capítulo tres, Cartografía del Área de Intervención para la Planificación Comunitaria teniendo en cuenta la Cartografía Social contemplada en el Acuerdo 019 de 2009<sup>4</sup> y la cartografía de equipamiento, correspondiente a los centros culturales (casetas comunales), escenarios deportivos y parques infantiles actualizada.

#### ¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL?

Es el instrumento de planificación que orienta las acciones de los diferentes actores del territorio durante un periodo de gobierno. En este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no solo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno, a las competencias y recursos definidos por la constitución y la legislación en diferentes temas sectoriales.

Lo anterior, se sustenta en la planificación participativa como eje conductor para el desarrollo local y comunal teniendo en cuenta el capital humano, pues son las personas quienes habitan el territorio, le conocen y aportan permanentemente para el mejoramiento del espacio y, por ende, de sus condiciones de vida.

A nivel comunal, la realización de los Planes de Desarrollo Comunal se deben convertir en instrumentos clave para el diseño e implementación de políticas incluyentes y participativas, así como en la carta de navegación para la gestión y cogestión no solo por parte de los ediles de las Juntas Administradoras Locales, los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y líderes de diversos sectores de la sociedad civil sino de todos los habitantes que viven y revitalizan mediante un desarrollo endógeno las acciones de participación colectiva en busca de una mejor calidad de vida para todos.

#### ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL?

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Plan de Ordenamiento Territorial "Armenia, ciudad de oportunidades para la vida".











Todas las personas que habitan en cada una de las Áreas de Intervención para la Planificación Comunitaria pueden participar del proceso de participación para la formulación, construcción, concertación, aprobación, seguimiento y control de los Planes de Desarrollo Comunal.

Para esto, la comunidad organizada, representada en los ediles de las Juntas Administradoras Locales, los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, los líderes de los diversos grupos representativos y toda la población en general que desee participar pueden hacerlo mediante los mecanismos que empleen las Juntas Administradoras Locales, con acompañamiento de la Asocomunal y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Es entonces fundamental entender lo local como lo más próximo al ciudadano: desde allí la importancia que toma la participación ciudadana en la gestión de lo público democrático, particularmente en el diseño (planeación participativa), implementación (presupuestos participativos) y control social participativo de políticas públicas.<sup>5</sup>

#### ¿PARA QUÉ SIRVE?

El Plan de Desarrollo Comunal es una construcción colectiva que cuenta tanto con la participación de todos los diferentes actores del desarrollo de cada comuna de Armenia, como con la gestión y compromiso de las diversas dependencias de la administración Municipal. Su funcionalidad puede contemplarse desde la importancia que tienen por ser considerados como uno de los criterios para la ejecución de proyectos de inversión local y por ende su seguimiento los cuales han de responder a los lineamientos expuestos en los demás procesos de planificación, como es el caso del Plan de Desarrollo Municipal.

#### ¿DESDE CUÁNDO?

Con la Constitución Política de Colombia de 1991, las Leyes 152 de 1994, 1551 de 2012 y 1757 de 2015, así como los Acuerdos 007 de 1997, 019 de 2009, 001 de 2011 y 005 de 2012, brindan disposiciones y aspectos a tener en cuenta para la planificación participativa; en especial para la formulación, concertación y aprobación de los Planes de Desarrollo Comunal.

<sup>5</sup> Ibíd. SANDOVAL SALAZAR, Martha Yaneth.









#### **NORMATIVIDAD**

#### MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA PLANIFICACION PARTICIPATIVA

A continuación, se hace un recorrido textual que permite ahondar en los diversos fundamentos legales que le dan legitimidad al proceso de planificación participativa:

El plan de desarrollo comunal tiene su fundamento legal en la carta magna, y en los decretos y acuerdos que desarrollan los mandatos asociados a la participación ciudadana y la planeación participativa:

La constitución política del 91: Es indiscutiblemente la piedra angular del sistema democrático, a partir de su creación y promulgación se ha dado un paso adelante en el ejercicio de la participación ciudadana en la toma de decisiones, estableciéndose no solo como un derecho, sino también como un principio como lo promueven los siguientes:

- Artículo 1: Manifiesta que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, demócrata, participativa y pluralista y con una prevalencia absoluta del interés general.
- Artículo 2: La misma constitución establece que entre sus fines esenciales están el de garantizar y facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que afectan a la mayoría y en la vida económica, social y cultural del estado.
- Artículo 43: Define que los hombres y las mujeres tendrán los mismos derechos y deberes, y determina que la mujer no puede ser víctima de ninguna clase de discriminación, así como también, manifiesta que las mujeres cabeza de hogar tendrán prevalencia ante la ley.
- Artículo 318: Se le proporciona a los concejos municipales la facultad para la división de los municipios en comunas, con el fin de mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, además en su inciso 2 se menciona la









## COMUNA 3 "ALFONSO LÓPEZ"

creación de Juntas Administradoras Locales (JAL) para cada una de estas divisiones municipales, el cual dice textualmente ; ... "los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales".

La Ley 152 de 1994: Establece el marco normativo para el funcionamiento de la planeación participativa en Colombia, A través de dicha Ley se desarrollan los artículos 339 al 344 de la Carta Magna Colombiana.

La Ley 388 de 1997: Establece que el ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios, distritos o zonas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones culturales e históricas, mediante el acuerdo municipal 019 de 2009 por medio del cual se implementa el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Armenia.

Mediante el Acuerdo 007 de 1997: Se establece una división territorial en el municipio de Armenia en diez comunas y un corregimiento, se reglamentan las Juntas Administradoras Locales y se dictan normas para su funcionamiento.

- Artículo 17: En el literal A en los numerales 1 a 4 se encuentran las funciones de carácter constitucional que se le delegan a las JAL, entre ellas está la participación en la elaboración de planes y programas municipales de desarrollo económico y social de obras públicas.
- Articulo 17 parágrafo 1°: El Alcalde hará un llamado a estas entidades para la elaboración y presentación de los planes de inversión y presupuesto anual.

La Ley 136 de 1994: Regula lo concerniente a las Juntas Administradoras Locales en cuestiones como circunscripción territorial, inhabilidades y calidades de los Ediles.

• Artículo 131: Este nos presenta las funciones de carácter legal con las que cuentan las Juntas Administradoras Locales, entre ellas podemos contar con la que se estipula en el numeral 13 en el que se le atribuye la facultad de "Distribuir partidas globales con sujeción a los planes de desarrollo del municipio atendiendo las necesidades básicas insatisfechas de los corregimientos y comunas garantizando la participación ciudadana".









## COMUNA 3 "ALFONSO LÓPEZ"

- **Parágrafo 1:** Para los efectos presupuestales que se desprenden de las atribuciones previstas en el presente artículo, los alcaldes consultarán las diferentes Juntas Administradoras Locales, previamente a la elaboración y presentación de los planes de inversión y presupuesto anual.
- Artículo 134: Además de contar con la concertación, las JAL también cuentan con la coordinación entre ella y todas las autoridades municipales además de esto colaboraran con ellas.

La ley 743 de 2002: Es la encargada de regular el artículo 38 de la constitución política, en todo lo concerniente a los organismos de acción comunal.

De la Ley 1098 de 2006: En su artículo 204 podemos identificar la importancia del diagnóstico situacional, para su elaboración podemos utilizar el diagnostico participativo.

Las leyes 1551 de 2012: Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios y 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, constituyen normas fundamentales dentro del ejercicio de construcción colectiva y de planificación participativa.

El Acuerdo 019 de 2009: Por medio del cual adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Armenia, para el periodo 2009 – 2023, Armenia ciudad de oportunidades para la vida; la cual se constituye en la carta de navegación del municipio de Armenia en materia de planificación territorial a corto, mediano y largo plazo.

El Acuerdo 001 de 2011: Por el cual se establece el mecanismo de planeación comunitaria del municipio de armenia, siendo este, el último eslabón en la contribución de la administración para un municipio más incluyente, facilitando la participación de la ciudadanía por intermedio de entes descentralizados, es, así pues, como las decisiones que competen a todas las personas empiezan a ser tomadas por la administración en cooperación con la ciudadanía.

- Artículo 4: Es aquí donde se plasman los propósitos del mecanismo de planificación comunitaria, entre ellos está el fortalecer el movimiento comunal local, como actor fundamental en la construcción de capital social, brindando herramientas de gestión a los actores comunales, así como nuevos escenarios de planificación para revitalizar su funcionamiento participativo.
- Artículo 6: El ámbito de aplicación de esta norma en lo referente a la articulación de los planes de desarrollo institucionales y sus respectivos planes de acción, con los planes comunales, aplica para todas las entidades de la administración municipal de Armenia, tanto del nivel central de la alcaldía, institutos descentralizados, y demás instituciones públicas del orden municipal.











- Artículo 13: Mediante el cual se crea el Comité de Desarrollo Local Participativo de Armenia (CODELPA).
- **Artículo 14:** Es función del CODELPA entre otras, construir el diagnostico participativo de la ciudad de armenia y presentarlo al departamento administrativo de planeación, para su respectiva validación e inclusión como insumo del plan de desarrollo municipal.
- Artículo 18: Es en este artículo donde se estipula que cada área de planificación comunitaria elaborará el diagnóstico participativo, para ser asumido
  como línea base en la formulación estratégica del plan de desarrollo y plan de inversiones del periodo constitucional de gobierno siguiente.

Los Decretos Municipales 049 y 128 de 2013: Establecen la conformación de la Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social y Político como instancia de apoyo a los procesos de planificación y participación comunitaria, tal como lo establece el artículo 16 del Acuerdo 001 de 2011.

LEY 2166 DE 2021: Es la encargada de regular el artículo 38 de la constitución política, en todo lo concerniente a los organismos de acción comunal.

**LEY 2086 DE 2021:** La presente ley tiene como finalidad reconocer la actividad constitucional y legal que desarrollan los miembros de las Juntas Administradoras Locales, autorizando a los alcaldes el pago honorarios, y regulándoles su funcionamiento, exceptuándose lo ya establecido para Bogotá, Distrito Capital en el Decreto número 1421 de 1993 y sus demás normas reglamentarias.

• Artículo 120: Actos de las juntas administradoras locales. Los Actos Administrativos de las Juntas Administradoras Locales se les denominarán Acuerdos locales. Por medio de los cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal; así mismo sesionarán conjuntamente con otras juntas Administradoras Locales del municipio, para analizar y orientar soluciones a temas o problemáticas que involucren a varias comunas. Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal.











#### **OBJETIVOS**

- Brindar una herramienta clara de gestión para orientar las actuaciones del gobierno municipal, tendientes a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos en los ámbitos urbano y rural del municipio.
- Proponer una clara visión de desarrollo, acorde con las ventajas competitivas de cada una de las Áreas de Intervención para la Planificación Comunitaria, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Promover y fortalecer los procesos de organización comunal y local mediante el desarrollo de un proceso participativo, deliberativo y concertado entre los representantes de la comunidad organizada, la sociedad civil, el sector público y el privado.

#### CÓMO HICIMOS NUESTRO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

#### ¿Por qué lo vamos a hacer?

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal Participativo de la Comuna Tres "ALFONSO LÓPEZ" Periodo 2024-2027, se siguieron los siguientes pasos:

#### a. FASE INTRODUCTORIA:

En las mesas de trabajo denominadas "Pensemos Armenia", realizadas en cada una de las comunas, caso concreto de la Comuna 3 "Alfonso López" desarrollada el martes 30 de enero de 2024 a las 6:30 p.m. en el CDC Comuna 3 "Ciudad Dorada", se socializó acerca de la construcción del Plan de Desarrollo Comunal de cada jurisdicción explicando lo que debía llevar este documento y aclarando lo que debía ir inmerso en el mismo el Diagnóstico Local Participativo de la comuna.

En estas mesas de trabajo también se tocaron otros temas de vital importancia como fue Presupuesto Participativo Año 2024 y Construcción de Plan de Desarrollo Municipal; contándose con la participación de dignatarios de JAC, Ediles, líderes comunitarios y otras fuerzas vivas de la jurisdicción, además de funcionarios de la administración delegados para este ejercicio.









## COMUNA 3 "ALFONSO LÓPEZ"

Por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal le fue entregado a la Asocomunal Comuna 3 y a la JAL Comuna 3 (Presidencia) una carpeta con información preliminar de utilidad para la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Comunal "2024 – 2027", con datos tales como: Guía para elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, Plan de Desarrollo Comunal periodo anterior (2020-2023), soporte normativo, Diagnóstico Local Participativo, Derrotero Plan Comunal, entre otros documentos de importancia para este proceso.

#### b. FASE DIAGNÓSTICO:

En la mesa de trabajo "Pensemos Armenia" del 30 de enero de 2024 desarrollada en la Comuna 3 por la administración municipal, se entregó por parte de la Secretaría de la JAL Comuna 3 formato a los dignatarios de JAC de la Comuna 3 para que recolectaran o proyectaran las necesidades o problemáticas de sus barrios, las cuales les serían posteriormente consignadas en el PLADECO. Dándose como plazo para devolución de este formato el lunes 5 de febrero de 2024 y posteriormente ampliándose hasta el viernes 9 de febrero para aquellos que por algún motivo no le hubieran podido pasar a tiempo.

Posteriormente vía WhatsApp se envió al resto de dignatarios JAC Comuna 3 que no estuvieron presentes en esta mesa de trabajo, el formato de recolección de necesidades o problemáticas, para que también tuvieran oportunidad de diligenciarlo.

Estos formatos contenían cada uno de los sectores a intervenir dentro de este PLADECO.

Dichos formatos reposan dentro del archivo de la JAL Comuna 3 como evidencia de la construcción del PLADECO 2024-2027, dentro de un proceso transparente y participativo. Documento el cual pasaron tanto de manera física como virtual (WhatsApp) las Juntas de Acción Comunal de la jurisdicción.

#### c. FASE DE FORMULACIÓN:

Para esta fase se inició con una mesa de trabajo (sesión ordinaria No. 011 del 6 de febrero de 2024), con participación de Ediles JAL Comuna 3, Secretaria de esta corporación pública, Presidente Asocomunal Comuna 3.

En la misma el equipo profesional de apoyo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal amplió y aclaró la información y directrices para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, además de llegar a acuerdos para subsanar algunos inconvenientes presentados con el Diagnóstico Local Participativo de esta jurisdicción.









## COMUNA 3 "ALFONSO LÓPEZ"

También en esta reunión se informó acerca de la fecha de entrega del documento de PLADECO a Planeación Municipal para su armonización y terminación de detalles.

Posteriormente desde la Secretaría de la JAL Comuna 3 se hizo digitación de toda la información contenida en este Plan de Desarrollo Comunal, incluyéndose de manera primordial las problemáticas o necesidades de la jurisdicción contenidas en el Diagnóstico Local Participativo y las aportadas por cada uno de los dignatarios de los barrios que conforman la Comuna 3 de Armenia.

En sesión ordinaria No. 014 del 13 de febrero de 2024 los Ediles de la JAL Comuna 3 con presencia del Presidente de la Asocomunal Comuna 3 y Planeación Municipal, invitado este último como apoyo técnico, realizan una mesa de trabajo para dar a conocer cómo va el proceso de levantamiento del Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna 3 "2024 – 2027", digitado desde la secretaría de esta corporación pública. Eligiéndose también en esta sesión la foto de la portada principal del PLADECO para este periodo.

Seguidamente en sesiones ordinarias No. 16 y 17 del lunes 19 y martes 20 de febrero de 2024, los Ediles socializan las problemáticas que quedaron incluidas en el Plan de Desarrollo Comunal Comuna 3 Periodo 2024-2027 para cada uno de los sectores, haciendo las correcciones o adiciones que consideraron necesarias.

Por último, la Junta Administradora Local Comuna 3 "Alfonso López", conforme lo indica la Ley 2086 de 2021 en su artículo 3º. El cual reza:

"Actos de las juntas administradoras locales. Los Actos Administrativos de las Juntas Administradoras Locales se les denominarán Acuerdos locales. Por medio de los cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal; así mismo sesionarán conjuntamente con otras juntas Administradoras Locales del municipio, para analizar y orientar soluciones a temas o problemáticas que involucren a varias comunas. Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal".











Aprobó el Plan de Desarrollo Comunal Comuna 3 Periodo "2024-2027" a través de Acuerdo Local No. 001 del 22 de febrero de 2024, dándose trámite al mismo así:

- I Debate Proyecto de Acuerdo Local No. 001 de 2024 en sesión ordinaria No. 018 del miércoles 21 de febrero de 2024.
- Il Debate Proyecto de Acuerdo Local No. 001 de 2024 en sesión ordinaria No. 019 del jueves 22 de febrero de 2024.

#### d. RESULTADOS DEL PROCESO

A lo largo del proceso, la comunidad fue adquiriendo conciencia de la importancia de la planeación, la participación y la organización comunitaria para desarrollar acciones en beneficio colectivo de la comuna. Desde el inicio se destacó el interés de la comunidad por trabajar en equipo, ya que vieron en este proceso la oportunidad de cristalizar las ideas individuales y colectivas en un plan de desarrollo que fuera su carta de navegación.

Por ende, un logro fundamental de este proceso fue la activa participación de la comunidad organizada.

Terminado este proceso se logra contar con un documento completo y participativo denominado "Plan de Desarrollo Comunal", el cual contiene la realidad actual de la Comuna 3 de Armenia, tanto en información de relevancia de la misma, como en las problemáticas o necesidades de los diferentes barrios y sectores que la conforman.

#### PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Grupos de Valor: Comunidad Organizada Comuna 3 – Dignatarios JAC, entre otros.











PARTICIPANTES EN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNA				
BARRIO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		
25 de Mayo	William Rey	Presidente JAC		
Alfonso López	Luz Myriam Peña Ruiz	Presidenta JAC		
Arco Iris	Diana María Londoño	Presidenta JAC		
Belén	Iván Darío Gutiérrez	Presidenta JAC		
Ciudad Dorada	Omar Mauricio Mayorga	Líder Comunitario		
Ciudadela El Sol	Blanca Leudia Ocampo	Delegada JAC		
Cooperativo	Gildardo de Jesús Vanegas	Presidente JAC		
El Placer	Aida Luz	Delegada JAC		
La Adiela I y III Etapa	Julián Alberto Lema	Presidente JAC I y III Etapa		
La Adíela II Etapa	Jhonatan Padilla	Presidente JAC II Etapa		
La Alhambra	José Abraham Suárez López	Presidente JAC		
La Cecilia II Etapa	Marco Antonio Barreto	Delegado JAC		
La Cecilia III Etapa	Ramón Castaño	Vicepresidente JAC		
La Cristalina	María Elena Divantoque	Presidenta JAC		
La Esmeralda	José Antonio	Presidente JAC		
La Grecia	Luz Marina Arteaga	Presidenta JAC		
La Miranda y	Nivardo Acosta	Presidente JAC		
Santamaría	Nathali Johana Acosta	Vicepresidenta JAC		
Las Colinas	Jhon Jairo Gómez	Presidente JAC		











PARTICIPANTES EN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE				
BARRIO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		
Los Árcades	Melba Vargas	Presidenta JAC		
La Rivera	Santiago Henao Du	que Presidente JAC		
Los Kioscos	Esteban Ga Acevedo	Ivis Presidente Ad Hoc JAC		
Montecarlo	Paola And Castrillón Santos	rea Presidenta JAC		
Nuevo Armenia I Etapa	Luis Eduardo Ama Puentes	aya Presidente JAC		
Nuevo Armenia II Etapa	Blanca Nidia Araque	e Presidenta JAC		
Nuevo Armenia III Etapa	Betty Agua González	lelo Presidenta JAC		
Quintas de la Marina	Luz Stella	Delegada JAC		
Villa Hermosa	Martha Janet Varga	s Presidenta JAC		
Villa Italia	Laura Helena Mejía	Presidenta JAC		
Villa Yolanda	Jhony Hinca Penagos	pié Presidente JAC		











#### **EVALUACIÓN DEL PROCESO**

#### ¿Qué pensábamos antes del Proceso?

Que el desarrollo de la ciudad y más específicamente de la Comuna Tres "Alfonso López" debía partir de la concertación con la comunidad de la misma jurisdicción, y que estas fueran las que elaboraran y priorizaran las necesidades más relevantes de cada barrio en cada uno de los sectores, para poder ejecutar así las obras anheladas.

#### ¿Qué pensamos ahora como personas, líderes y comunidad?

Que la participación ciudadana es primordial para que los diferentes procesos gubernamentales se desarrollen de manera eficiente, eficaz y con transparencia. Caso concreto el que nos compete, Plan de Desarrollo Comunal Participativo donde la planificación participativa de la comunidad organizada de la jurisdicción llevó a feliz término los objetivos propuestos en el mismo; logrando que lo allí contenido sea realmente el querer de las gentes.

#### ¿Por qué es importante que continúe el Proceso?

- a. Para que realmente se les dé solución a las necesidades planteadas por la comunidad en las matrices de priorización.
- b. Para lograr el desarrollo de los barrios
- c. Para lograr que los entes administrativos le presten una verdadera atención a las peticiones que realizó cada uno de los sectores.
- d. Para que la comunidad se apersone de las gestiones que se deben hacer para lograr que sean escuchados por los entes gubernamentales.
- e. Para que se cree una red de comunicación entre la comunidad y el gobierno, que conlleve a entender que los entes administrativos sin el apoyo de las comunidades no pueden gobernar.

#### ¿Que sentimos durante el proceso?

Sentimos que la Comuna Tres "Alfonso López" es una comunidad organizada y unida, que a través de un trabajo mancomunado saca lo mejor de sí, en aras de generar desarrollo y progreso para sus habitantes.

En tal sentido percibimos que sí existe una buena organización de las comunidades se puede conseguir más fácil que el Gobierno acepte nuestras peticiones. Además, sentimos que a pesar de la apatía que existe en algunos comunales en participar en los procesos para el desarrollo de los barrios, somos más los que ponemos por delante del compromiso adquirido con la comunidad y el deseo de ver un futuro mejor para todos.











#### ¿Con qué herramientas contamos ahora?

Con un Plan de Desarrollo Comunal Participativo que será la brújula del progreso de la comuna y de la ciudad, en el que se plasma la prioridad de las necesidades más sentidas y que son la voluntad de la comunidad.

#### ¿Qué aprendimos durante el proceso?

Aprendimos a estar más unidos y organizados en busca de un mismo fin, el beneficio de nuestras comunidades. Aprendimos a compartir, a escuchar, a priorizar y ante todo nos dimos cuenta de la realidad de nuestra comuna en general.

Pero sobre todo aprendimos que la unión hace la fuerza, y que la participación ciudadana es fundamental para sacar adelante los diferentes procesos comunitarios.

También aprendimos que el trabajo comunitario no debe ser individual si no colectivo, y que por ende debemos integrarnos y asociarnos de una mejor manera para realizarlo.











## **CAPITULO I**

# GENERALIDADES DE LA COMUNA

Comuna 3 "Alfonso López"











#### **GENERALIDADES DE LA COMUNA**

#### I.I ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

#### Descripción de la Comuna:

La Comuna Tres Alfonso López, se encuentra ubicada en el sector sur occidental de la ciudad, reconocida por el acuerdo Municipal 007 del 10 de mayo de 1997 emanado del Honorable Concejo Municipal, firmado por Lucy Cañas Toro como Presidente y Jhon Jaime Restrepo Romero como Secretario, con ponencia del Concejal Norberto Angulo.

#### Descripción del Lindero de la Comuna

Partiendo desde la intersección del límite sur del barrio la Miranda con la banca del ferrocarril desde allí en sentido norte sobre la Banca del Ferrocarril hasta el final de la manzana G del Barrio Belén, desde allí se bordea dicha manzana hasta la Quebrada que se encuentra entre el Barrio Belén y el Colegio Nacional, se continua sobre la Quebrada aguas abajo hasta encontrar la calle 30 donde se continua en sentido Norte sobre la vía hasta la intersección con la calle que comunica el barrio la Unión con la calle 30, se continua sobre dicha vía en sentido Oeste hasta la intersección con la Quebrada Armenia, desde allí aguas abajo sobre la Quebrada Armenia hasta el límite Oeste de la manzana 13 del Barrio la Adíela punto con coordenadas Norte: 993213, Este:1151961 desde allí en sentido Oeste hasta encontrar una escorrentía que se encuentra en la zona Norte de la manzana 2 del Barrio Las Colinas, se continua por esta escorrentía aguas abajo hasta encontrar la Quebrada la Clarita punto que hace parte del Perímetro Urbano desde allí se continua aguas abajo hasta la desembocadura de esta en la Quebrada Armenia, desde allí se continua sobre el Perímetro Urbano aprobado por el acuerdo 019 de 2009 hasta llegar al punto donde se encuentra con la Quebrada la camelia donde











se continua aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada el Espejo y desde allí aguas arriba hasta encontrar la Quebrada Yeguas o los Nietos continuando aguas arriba hasta llegar al barrio la Miranda donde se continua por la Quebrada que se encuentra el sur del barrio hasta la banca del ferrocarril punto de partid a. (Ver plano 21 delimitación de comunas urbanas acuerdo 019 de 2009).

#### BARRIOS DE LA COMUNA TRES

- 1. 13 DE JUNIO
- 2. 25 DE MAYO
- 3. ALFONSO LÓPEZ
- 4. ARCO IRIS
- 5. BELÉN
- 6. BOSQUES DE VIENA (Urbanización)
- 7. BLOQUES DE CASABLANCA
- 8. CASABLANCA
- 9. CIUDAD DORADA
- 10. CIUDADELA EL SOL
- 11.COOPERATIVO
- 12. CORDILLERA CENTRAL
- 13. EL PLACER
- 14. LA ADIELA I, II Y III ETAPA
- 15. LA ALHAMBRA
- 16. LA CECILIA I, II Y III ETAPA
- 17. LA CRISTALINA
- 18.LA ESMERALDA
- 19. LA GRECIA
- 20. LA MIRANDA
- 21.LA RIVERA
- 22. LAS COLINAS
- 23. LOMA VERDE
- 24.LOS ÁRCADES
- 25.LOS KIOSKOS
- 26. MANUELA BELTRÁN
- 27. MANUELA BELTRÁN BAJA











- 28. MESÓN DE SINAÍ
- 29. MONTECARLO
- 30. NUEVO ARMENIA I, II Y III ETAPA
- 31. NUEVO AMANECER
- 32. NUEVO PLACER
- 33. PARQUE RESIDENCIAL EL DORADO
- 34. QUINTAS DE LA MARINA
- 35. SAN DIEGO
- 36. SANTAMARÍA
- 37. SINAÍ CONJUNTO RESIDENCIAL
- 38. TERRAZA JARDÍN
- 39. VILLA ÁNGELA
- 40. VILLA HERMOSA
- 41. VILLA ITALIA
- 42. VILLA LAURA
- 43. VILLA YOLANDA
- 44. APARTAMENTOS VILLA CECILIA
- 45. RESERVA DE SAN DIEGO
- 46. C.C. EQUILIBRIO

#### ASENTAMIENTOS DE LA COMUNA TRES

Asentamiento Nueva Jerusalén (Entre Ciudad Dorada – Nueva Armenia)

Asentamiento La Cecilia (Finalizando Cecilia III Etapa)

Asentamiento Las Colinas (Finalizando B/ Las Colinas)

Asentamiento Nueva Armenia (Enseguida Nueva Armenia III Etapa)

Asentamiento en inmediaciones Nueva Armenia II Etapa (Frente a Hotel Platinos y Glorieta Sinaí)

#### I.II ASPECTOS HISTÓRICOS

**URBANIZACIÓN 13 DE JUNIO** 











Este lote fue comprado a los señores Luis Ángel Zuleta Palacio y María Lilia Acosta según matrícula 280-00997116 quienes le vendieron a la Fundación de Desempleados del Quindío en el año 1995.

Se encuentra ubicado en el sector de la Cabaña, vía Montenegro. El nombre de 13 de junio es en honor y conmemoración al general Gustavo Rojas Pinilla cuando asume el poder de la Presidencia de la República en el año 1954 al 1957.

Son casas de interés social y por autoconstrucción con una cuota inicial de \$1.500.000; casas construidas en ladrillo de arena y mal estado de construcción, vías peatonales en regular estado, con acueducto, energía, alumbrado público.

Las mismas se entregaron por sorteo, los primeros pobladores en estas fueron: Jaime Ríos Velásquez, Luz Heleny Herrera, Elizabeth Orozco, Consuelo Cardona, José Ruperto Uribe, Jairo García, Gustavo Morales, Miguel Guerrero.

#### **BARRIO 25 DE MAYO**

El barrio fue ocupado el 19 de febrero de 1983. Este se realizó por autoconstrucción. En cuanto a la adecuación del terreno y la edificación por parte del Instituto de Crédito Territorial a quien se le pagaron las viviendas por valor cada una de \$336.000 pagaderos en cuotas mensuales.

Las escrituras de los predios fueron entregadas por Provivienda Popular. El Primer Presidente de la J.A.C. fue el señor Héctor William Cerón. El nombre del barrio 25 de Mayo, fue dado en honor al cumpleaños del Dr. Ancízar López López.

#### **BARRIO ALFONSO LÓPEZ**

Proyecto político basado en la necesidad de vivienda de algunas personas, liderado por su fundador el Dr. Ancízar López López. El primer Presidente de la J.A.C. fue Ramón Cardona (Guadua).

La primer Junta estuvo integrada entre otros por: Oscar Guevara, Germán Guarnizo, Gabriel Monroy, Ramiro, Lilia Galvis.

El préstamo para construcción lo realizó el INURBE. El proyecto de construcción quedó a gusto de cada propietario. Los primeros habitantes de la Urbanización fueron las familias Cardona, Carmona, Guarnizo, Barreto, Chicaiza, Guevara, García, Morales, Puerta, Bernal Hortúa.

#### **URBANIZACIÓN ARCO IRIS**











El barrio Arco Iris era una finca llamada "El Belén", de la cual era propietaria doña "Julia De Vargas", con el tiempo la compró don Emilio Valencia y le fue vendida a Stella Ocampo y Ruben Henao, para construir una Urbanización llamada Arco Iris en 1994.

Las primeras personas en llegar al barrio fueron: Ángela Durán a la Mz. F # 3, Alba Mz. D # 9 y Martha Padilla Mz. E # 11. Los primeros registrados en esta Urbanización fue la familia García Orozco, estos fueron los primeros pobladores. La Primera J.A.C. la formó Gloria Inés Castaño (Presidenta), Pilar Pérez (Tesorera), Orfilia Orozco (Fiscal).

#### **BARRIO BELÉN**

En el año 1962 el Instituto de Crédito Territorial (ICT), repartió formularios para vivienda de autoconstrucción (esfuerzos propios), entregando lotes por valor de Seis Mil Pesos (\$6.000) para pagar en cuotas fijas de \$49 mensuales.

Los primeros fundadores fueron: el peluquero Bernardo, el policía Miguel, Luis el de la tienda, Alfredo Gallego, Arturo Ospina, Alberto Plazas. La primera Junta de Acción Comunal estuvo integrada por: Emilio Ospina, Gerardo Bedoya, Juan Castro, Fabiola Hernández, José Villanueva.

#### **BLOQUES DE CASABLANCA**

En el año 1986, en la fecha 28 de enero, la entidad Construcciones Palacio, mediante NIT. 90.000.556, Escritura Pública 306 del 17 de febrero del 69 con protocolización, se compró un terreno en el área urbana carrera 19A # 48A-01 se hizo unas edificaciones en ferro concreto, con nombre Casablanca II Etapa en un área de (3.259-62 M2) con ficha catastral 01-2-402-001.

Se construyó el área mencionada con 48 apartamentos con todo el diseño de redes hidráulicas; consta de alcantarillado público, cuenta con Junta Administradora, Personería Jurídica y demás organizaciones.

Consta de 3 bloques así: I, II y III. Tiene áreas de jardinería, prados, un parque que fue conseguido gracias a la gran colaboración de la Gobernación del Quindío que nos dio para cerramiento.

#### CASABLANCA (URBANIZACIÓN)











Fue fundada el 23 de noviembre de 1.983. Estos terrenos correspondieron a una finca que comprara la Sociedad "Construcciones Palacios Ltda.", conformada por los doctores Hugo Palacios Mejía y doctor Víctor Palacios Triviño. En el gobierno del doctor Belisario Betancourt, para la época Presidente de la República, se realizó una Campaña a nivel nacional de "Casa sin cuota inicial"; fue entonces cuando se inició la construcción de la Urbanización por la referida entidad.

Las soluciones de vivienda son construidas en ladrillo farol y al estilo campestre, en sus frentes con chambranas en madera, que eran entregadas completamente terminadas.

Las vías peatonales con buena pavimentación en concreto, contando con los servicios públicos esenciales como son acueducto y alcantarillado, energía y alumbrado público. Las soluciones de vivienda fueron entregadas en su primera Etapa por sorteo.

Los primeros habitantes fueron las siguientes personas: Jorge Granobles, Nelson Pérez, Albeiro Medina, Miguel Gómez, Jairo Ospina Domínguez, Moralba Buitrago Gil, Francisco de Jesús Arredondo, María Mercedes Flórez Álzate, Arístides Guzmán Aristizabal, Fernando Toro, Virgelina Gualteros, Elvia Gallego, Bernardo Ramírez, Francisco Javier Osorio, Amparo Segovia, Libia Soto, Luis Alfredo Marín, Luis Alfredo Cruz, Luz Karime Cruz, Janeth Ospina, Fabiola Ospina. Como Primer Presidente de la J.A.C. fue elegido el señor Arístides Guzmán Aristizabal.

#### CIUDAD DORADA

Nuestra Urbanización Ciudad Dorada fue fundada el 16 de agosto del año 1988. Fue construida por el Instituto de Crédito Territorial, hoy INURBE, donde se construyeron 777 viviendas en 50 manzanas con todos sus servicios como acueducto y redes de alcantarillado, energía eléctrica, vías pavimentadas, polideportivo e iglesia.

El Instituto de Crédito Territorial nos entregó a todos los 777 usuarios que aportamos cada uno la suma de \$100.000 como cuota inicial a un plazo de 15 años, cuotas mensuales de \$11.000.

Cada vivienda se componía de: 1 alcoba, sala, comedor, cocina, sanitario y baño y un patio sin cerramiento en un área de 72 metros cuadrados; en el cual cada uno nos fuimos ampliando al gusto de cada quien.

El Primer Presidente de La Junta Constructora y luego Comunal fue el señor Carlos Alberto Alzate.

Al año y medio nos reunimos la comunidad y elegimos la Junta Comunal, quedando como Presidente el señor José Buritica, Vicepresidente JAVIER Antonio Quintero, Secretaria Clara Eugenia Vinasco, Fiscal Gildardo Bedoya.

#### **CIUDADELA EL SOL**











Tuvo su inicio cuando el INURBE en el año de 1988 adjudicó 171 lotes con servicios, de un predio adquirido por dicho ente en el sur-occidente de la ciudad de Armenia, ubicado a un costado del barrio Ciudad Dorada.

Estos 171 lotes fueron otorgados a igual número de adjudicatarios los cuales habían adquirido previamente un formulario en el año de 1987; el sorteo para dicha adjudicación se realizó en octubre de 1988 adquiriéndose el compromiso de cancelar el valor de \$18.700 de cuota inicial y de \$419.045 que correspondía al precio del lote, los cuales se debían pagar mensualmente en cuotas iguales por un lapso de 15 años.

Para la construcción de las viviendas se inició un proceso de ahorro mensual acordado por los adjudicatarios, del cual estaba encargada una Junta que se formó por acuerdo de los mismos. Con dicha Junta se presentaron diversos contratiempos que concurrieron en la pérdida del ahorro programado. A pesar de ello, el 5 de julio de 1990 se consiguió la Personería Jurídica No. 3155 con la cual se identifica la Urbanización.

Posteriormente se nombró Junta de Acción Comunal quedando como Representante Legal del sector el señor José Heriberto Rodríguez; donde se acordó solicitar un crédito con el aval del INURBE a la Unión Cooperativa Nacional Financiera "UCONAL", siendo otorgado este por \$1.050.000 para cada adjudicatario. Al crédito antes citado se acogieron 99 adjudicatarios.

La licencia de construcción fue otorgada el 23 de octubre de 1991 dándose así inicio al proyecto de autoconstrucción, el cual fue muy lento. Las primeras viviendas fueron entregadas en inicios del año 1992 y las últimas al iniciar el año 1993, puesto que surgieron inconvenientes con los materiales para las mismas.

Es de anotar que los adjudicatarios que no se acogieron al crédito fueron construyendo con recursos propios y otros dejaron sus lotes como remantes para venderlos posteriormente. La Urbanización Ciudadela El Sol consta de 10 manzanas denominadas de la A a la J; 167 viviendas.

#### **COOPERATIVO**

El barrio Cooperativo fue una idea del doctor Rogelio González Ceballos, Liberal; quien quiso que un número de familias de la ciudad de Armenia tuvieran la oportunidad de ser propietarios de viviendas de interés social. Este proyecto de vivienda inició con la compra del terreno donde todas las familias aportaron recursos para la compra del mismo. En tal sentido se fundó una cooperativa llamada COVIRSEG, su construcción estuvo a cargo del Ingeniero Rigoleto Ángel Díaz.

El proyecto tuvo muchos inconvenientes para obtener recursos económicos por parte del Gobierno Nacional. En ese año quien se encontraba como Presidente de la República era el Doctor Belisario Betancourt, quien pertenecía al partido conservador, y no apoyaba ese tipo de proyectos de otros partidos políticos que no fueran el suyo.

Esta idea duró quieta durante casi 5 años; luego vino el cambio de mandato presidencial, donde gracias a la gestión realizada por el doctor Rogelio, el Presidente que orientaba el país Virgilio Barco, Liberal, dio su apoyo al proyecto y con recursos del Instituto de Crédito Territorial se llevó a cabo la construcción de las viviendas de interés social dando origen al barrio Cooperativo que se fundó el 12 de septiembre del año 1988.











El barrio tiene un área construida de 10 manzanas, donde las medidas de las viviendas son de 6 metros de ancho, 12 metros de largo, para un total de 72 metros cuadrados, el total de viviendas son 170.

Algunas de las primeras personas pobladoras o fundadoras del barrio fueron: Ana Gilma Cataño, Enoe Cataño, Vicente Rincón, Eunice Pinto, Esneda Ladino, Rosa Zape, Saúl Moncada, Beatriz Nagles, Ricardo Escobar etc.

#### **CORDILLERA CENTRAL**

Construido por personas particulares a partir de 1991, llegando a un total de 13 viviendas de las cuales, por razones de haber sufrido daños por el terremoto, Desarrollo Urbano declaró zona de alto riesgo 6 viviendas.

Posterior al desastre fue construida la iglesia Pentecostal que se encuentra construida entre los lotes 11 y 12. Los adjudicatarios de las viviendas demolidas fueron reubicados en otros sectores de la ciudad.

Es de aclarar que tanto la Urbanización Villa Ángela, como el Barrio Cordillera Central, fueron integrados a una sola Junta de Acción Comunal mediante Personería Jurídica #003 del 10 de agosto de 1995 la cual se integró de la siguiente manera: Gloria Álvarez (Presidente), Alba Calle Calle (Vicepresidente), Patricia Patiño (Secretaria), Martha Saavedra (Tesorera), Víctor María Isaza Santa (Fiscal).

#### **EL PLACER**

Fundado en 1963 por el Instituto de Crédito Territorial, en la Finca El Placer. Obtuvo Personería Jurídica de la J.A.C. En abril de 1964. Su primer Presidente de J.A.C. fue: Sr. Asís Valdez.

Infraestructura pública con la que cuenta el barrio: Parque Infantil, Campo de Fútbol, Ancianato "Benjamín Herrera" o "La Esperanza", Salón Comunal, Colegio

#### LA ADÍELA

El barrio se inició a mediados de 1981 mediante programa de autoconstrucción por el Instituto de Crédito Territorial con la Trabajadora Social Sra. Ludivia Saavedra. Se trabajó en remoción de tierra y brechas por espacio de 2 años con los adjudicatarios favorecidos, el terreno en esa fecha era una finca cultivada con café y plátano y el nombre que se le dio al barrio fue La Adíela.











El mismo fue construido en tres (3) etapas. La primera etapa fue entregada en el año 1982 en el mes de noviembre, hicieron la entrega por medio de sorteo a fines de mes, estando las casas en obra negra, sin pisos y las calles destapadas, casi sin caminos.

Entre los primeros pobladores están: Omar Tórres, Luz Marina Cortés (Mz. 1), familia Romero Cotrino (Mz. 1), familia Castaño Trujillo (Mz. 4), familia Echeverry (Mz. 8), familia Gaviria (Mz. 2), familia Bernal (Mz. 3), familia Marín (Mz. 3), familia Bueno (Mz. 7), Luis Aníbal Tórres, y así sucesivamente hasta quedar poblada la primera etapa. En el segundo año se inició segunda etapa y fue entregada por el mismo sistema de sorteo. La tercera etapa fue construida en 1983 y entregada en el año 1985, consta de dos plantas con parque y calles pavimentadas.

El valor de cada vivienda para esa época fue de \$290.000 y por medio de libretas del Inscredial se cancelaba una mensualidad de \$2.417 con incrementos anuales y las últimas cuotas fueron de \$7.500 hasta que se presentó una amnistía de vivienda una por \$150.000 y otra por \$200.000 para quedar a paz y salvo con la hipoteca con el Inscredial hoy Inurbe.

Para la construcción de la iglesia se formaban marchas del ladrillo y cemento hasta lograr levantarla. Esta fue inaugurada por el señor Obispo Luís Eduardo Ramírez y el párroco Darío Alberto Ospina.

Las vías principales fueron pavimentadas por la Administración Municipal del doctor David Barros Vélez con aportes de la comunidad.

Se conformó la primera Junta de Acción Comunal y el Presidente fue el Sr. Luis Fernando Andrade quien coordinó con el señor Darío Echeverry y los delegatarios la construcción del polideportivo, el parque infantil y el salón comunal el cual quedó inconcluso. El barrio cuenta con 731 viviendas según Certificado de Instrumentos Públicos y una población de 2.700 habitantes aproximadamente. También cuenta con un centro comunal de dos pisos (propiedad del Ministerio de Vivienda y Ciudad).

Se cuenta en la actualidad con dos Juntas de Acción Comunal, una conformada para la I y III Etapa y la otra conformada para la II Etapa.

#### **LA ALHAMBRA**

La Urbanización La Alhambra fue construida entre los años 89 y 90 por la Constructora Centenario, cuenta con 6 manzanas (A, B, C, D, E, F) y 84 viviendas. Licencia de Construcción No. 050. Son viviendas de interés social con subsidio del Estado.

Los residentes son gentes alegres, laboriosas y con gran espíritu de trabajo.

Primeros habitantes: José Antonio Jiménez V., Saúl Arias, Inés Gutiérrez, Gilma De Berrio, Fernando Bermúdez, Teresa Ortiz, Delio Rojas Guio, entre otros.

#### LA CECILIA SECTOR I











La Ciudadela La Cecilia Sector I fue fundada el 3 de junio de 2003. Total, de Viviendas: 852. Constructora que llevó a cabo el Proyecto: Piedra Blanca de Cali.

Son viviendas de interés social, el valor de las mismas fue de \$12.039.000. El subsidio fue otorgado por el estado por un valor de \$12.039.000. Los primeros pobladores fueron: Jairo De Jesús Sánchez, Leticia Castro Mina, Patricia Castro Mina, Leonor Silva, Isabel Forero, José Diógenes Trejos, María Del Carmen Zamora.

Nombres de las personas que integraron la primera J.A.C.: Gerardo Antonio Yepes (Presidente), José Diógenes Trejos (Vicepresidente), Jairo De Jesús Sánchez (Tesorero), María Belén Santos (Secretaria), Antonio José Restrepo (Fiscal).

#### LA CECILIA SECTOR II

La Ciudadela La Cecilia Sector II es un barrio de la reconstrucción, su historia empieza a partir de septiembre de 1999 donde se inicia una maratón de censos, firma de documentos, vueltas en el FOREC y la ONG, todo esto en miras de poder adjudicarnos vivienda a los afectados por el terremoto del 25 de enero de 1999.

Posteriormente se inician los trabajos en la Ciudadela La Cecilia, donde pasado algún tiempo es entregada la primera y posteriormente la tercera, pero para nuestro desconsuelo la etapa con más carencias era la segunda ya que únicamente se habían construido 40 casas. Fue así como ante tal situación salimos a emprender la lucha por nuestras viviendas y se conformó la O.P.V. donde se les dio participación a las tres etapas.

Para noviembre de 2002 citamos a todos los adjudicatarios de la segunda etapa a una reunión un sábado a las 4:00 p.m. donde hubo una gran asistencia, y donde concluimos tomarnos las viviendas porque no quedaba otra opción, la constructora no ponía la cara ni las entidades involucradas, fue así como en últimas llegamos las siguientes familias a la toma el sábado 8 de febrero de 2003, las cuales fuimos: Aurora Impata, Nelly Montoya, Fray Nebardo Rivera, Román A. Quintero, lo mismo que Marco Antonio Vacca, Hernando Moncayo, Mariluz Uribe quien no tenía vivienda adjudicada y venía acompañando a doña Aurora y sus dos hijos Nando y Juan, así como también don Armando López mandó a Pedro un amigo suyo a tomar posesión de la vivienda, también llegó don Miguel Vanegas, Henry Nieto en su jeep con el trasteo, su esposa y sus dos hijos y Antonio José Buitrago con mi esposa y mis hijos, así mismo Luz Stella Bernal y su familia.

Cada uno llegó a su vivienda tomó posesión de ella, la tierra llegaba a la mitad de las puertas; nos reunimos 15 minutos y nos repartimos tareas. Mientras unos limpiaban las viviendas que iban a ser ocupadas otros empezábamos a cavar un hoyo de 2 x 1.50 x 2.50 de profundidad para instalar los sanitarios con el fin de al menos tener donde hacer nuestras necesidades fisiológicas; también hablamos de una celaduría permanente, ya que las viviendas se taparon con puertas y ventanas improvisadas con cartón, esterilla etc. Al igual poco a poco se fue trabajando en el acueducto comunitario y se construyeron duchas. Día a día iban llegando nuevas familias.

A la postre se logró con la Gobernadora que nos hicieran 8 cámaras de alcantarillado de aguas negras y luego la doctora Amparo Arbeláez Escalante nos regaló 330 mt. de tubería de cemento para conectar el alcantarillado de la parte alta, todo esto se hizo con mano de obra de la comunidad.











Al ver que ni la Fiduciaria, ni los demás entes nos daban solución pronta a nuestra problemática acordamos Antonio José Buitrago y Graciela Chiquito que éramos los únicos de la O.P.V. que estábamos gestionando, firmar la acción popular respectiva.

Con el pasar del tiempo salió el auxilio de \$1.700.000.000 para la Ciudadela La Cecilia, esto era lo que costaba terminar andenes, sardineles, acueducto, alcantarillado fluvial y de aguas negras, no alcanzaba para vías, ni pavimentación. También se incluía el alumbrado público. Es de tener en cuenta que este dinero lo aportaba la nación a través de Acción Social, no tenía nada que ver con la acción popular. Dentro del recurso generado por el estado se incluyó la escrituración y la construcción de 22 viviendas faltantes.

Retomando el tema de la acción popular cabe destacar que la misma se ganó en primera instancia, pero hubo la apelación por parte de los entes y pasó al Tribunal Superior donde duró hasta el 13 de febrero de 2006 cuando sale la sentencia a favor de la comunidad afectada y niegan la apelación presentada por los entes y los obligan a cumplir con lo prometido en vitrina inmobiliaria de acuerdo con lo pactado en cartas de compraventa mediante plano urbanístico.

Igualmente comentar que también contamos con la ayuda del Dr. David Barros Vélez, Alcalde Municipal periodo 2004 - 2007 quien presionó para que los recursos llegaran y a la vez hizo un aporte de \$100.000.000 para andenes y sardineles los cuales fueron construidos por Infraestructura y a petición nuestra se contrató con la E.P.A. la terminación de acueducto y alcantarillado y con el municipio la pavimentación.

#### LA CECILIA SECTOR III

Las primeras personas que habitaron el barrio fueron 15 familias que fueron desalojadas del asentamiento Cristo Rey y fue el 12 de julio de 2002. Las casas estaban sin terminar, no había agua, ni energía porque la constructora Piedra Blanca nos incumplió.

Al ver que la constructora iba a entregar unos cambuches de concreto se decidió formar la O.P.V. precedida por la señora Graciela Chiquito y otras personas que se nombraron como líderes.

Estos comenzaron a gestionar ante la Constructora, el gobierno departamental y municipal, quienes no nos ayudaron. A lo último se tuvo que demandar a la Constructora con el conocimiento del señor Presidente de la República Dr. Álvaro Uribe Vélez.

Así poco a poco la comunidad se tuvo que apoderar de sus casas. A lo último y muy lentamente se fue organizando la comunidad.

Uno de los problemas grandes de este sector era el referente a la pavimentación y como ganamos la demanda puesta por la O.P.V. nos asfaltaron las calles y nos hicieron los andenes.

#### LA CRISTALINA











La historia de la Urbanización empezó cuando un grupo de personas se formaron como una Asociación de Vivienda que se llamó ASOVINQUI, Asociación de Vivienda del Quindío.

La Directiva fundadora fue: Luis Alberto López (Presidente), Libia Ospina (Vicepresidenta), Janeth Arévalo (Tesorera), Mariela González (Secretaria). Adquirida la personería jurídica se negoció el terreno y se inició el proyecto de las viviendas. Quienes iban a ser los propietarios inicialmente eran los conductores de Cooburquín.

Con un número límite de 96 socios comenzó a funcionar la asociación; posteriormente en los comités de trabajo para desmontar y guiar el agua de la quebrada La Cristalina, por eso le colocaron ese nombre. Al paso del tiempo se fueron retirando socios y vinculando otros.

Los socios fundadores siguieron gestionando. Así pasaron 4 años hasta que apareció la Constructora el Cortijo y se hizo negocio con ellos; quedando un espacio para 72 viviendas y sus respectivas zonas verdes.

En septiembre de 1997 se hizo el sorteo de las viviendas y en la última semana de diciembre del mismo año se comenzó a liquidar la Asociación. La Junta de Acción Comunal nació el 10 de junio de 1999 con Personería Jurídica 2030. El Presidente fue Álvaro López, Vicepresidente Álvaro Aponte y Tesorero Miguel Rendón, Secretaria Luz Marina Bedoya.

La Junta de Acción Comunal actual 2016-2021 está conformada su directiva así: Presidenta, María Elena Divantoque Vicepresidenta, María Yolanda Tórres López Tesorero, Libia Tórres Sierra Secretaria, Martha Lucero Ortiz Roncancio Fiscal, María Melvia Tórres Bravo

### **LA ESMERALDA**

Todo empezó con la Fundación Vivienda Centenario Poliquindío, Personería Jurídica No. 0129 del 22 de abril de 1991 Nit. 800.149.432-1. La Fundación de Vivienda Poliquindío, nace el 5 de marzo de 1991 gracias a la idea del agente Arnello Montoya; en homenaje de nuestra institución y después de realizada nuestra primera reunión de interesados en la idea de Agentes de la Policía Nacional, que estudiamos la problemática de vivienda para nuestras familias.

Así empezamos con la ayuda de la Gobernación del Quindío, Doctor Samuel Grisales Grisales, tramitando la documentación para funcionar legalmente. Fue así como el 17 de abril de 1991, obtuvimos el visto bueno de la Superintendencia de Sociedades, el 22 de abril de 1991, la Gobernación del Quindío nos otorgó la Personería Jurídica, según Resolución No. 0129, al 30 de mayo de 1991.











La Alcaldía de Armenia, otorga registro como auto constructores durante resolución No. 500, el 8 de julio de 1991, firmamos la promesa de compra venta de lote de terreno de 24.924 m2, ubicado en la vía Armenia - Montenegro, margen derecho, enseguida de la Escuela La Adíela, para hacer la respectiva inauguración el 26 de julio de 1991, en la cual contamos con la presencia del señor Gobernador, del Alcalde, Comandante de la Policía del Depto., Director Regional del INURBE, etc.

El 29 de agosto de 1991, el Director General de la Policía Miguel Antonio Gómez Padilla (General), visitó el departamento y le dimos a conocer el proyecto y nos colaboró con la aprobación del crédito de la Caja de Vivienda Militar para 107 afiliados y las cesantías parciales para 101 afiliados.

Continuamos los trámites; el 6 de septiembre de 1991 nos otorgaron disponibilidad de servicios tanto de acueducto, alcantarillado y servicio telefónico; para el 29 de octubre de 1991 obtener el permiso de vertimiento de aguas residuales por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Después de obtenidos los anteriores documentos la oficina de Planeación Municipal nos autoriza mediante oficio del 14 de noviembre de 1991, para realizar el movimiento de tierra.

El 20 de noviembre de 1992, damos comienzo al alcantarillado con la interventoría de las Empresas Públicas de Armenia, es de aclarar que estas obras se realizaron por autoconstrucción, ya que contamos con la colaboración del TC. Paulino Manssur Marca Daza, Comandante. Diariamente trabajamos 30 socios, con la condición de reforzar el día de franquicia; así logramos culminar estas obras.

Después de la revisión de la Oficina Jurídica del Municipio, del buen funcionamiento de la fundación, nos otorgaron el permiso para captar dineros mediante resolución No. 0220 del 17 de febrero de 1993 y el 28 de abril de 1993 Planeación Municipal otorga la Licencia de Construcción según Resolución No. D-105.

Contando con todos estos documentos y con la necesidad de financiar el proyecto, continuamos con el B.C.H. la propuesta del préstamo, ya que teníamos los recursos de la Caja de Vivienda Militar. Al mismo tiempo y debido a la tramito manía de las viviendas a todo costo con la construcción INDECO LTDA. que desafortunadamente no contábamos con la suficiente responsabilidad de dicha firma para la terminación de este programa y solo después de un año de trabajo construyó 60 viviendas.

La aprobación del crédito B.C.H. salió el 23 de diciembre de 1993 e iniciaron los desembolsos a partir del mes de abril de 1994. Las primeras 60 viviendas se entregaron el mes de agosto de 1994 y se dio por terminado el contrato con la firma INDECO LTDA. en el mes de septiembre y tomamos la decisión con la ayuda del B.C.H. de terminar el programa por administración delegada del Ingeniero Guillermo José Arcila Soto e interventoría del Ingeniero Héctor Miguel Camacho Duarte, fue así como el 10 de octubre de 1994 empezamos la construcción de las 120 viviendas restantes, que en la actualidad están totalmente terminadas y después de cuatro (4) meses de arduo trabajo.

Cumpliendo así con el objetivo que nos fijamos de construir 180 viviendas para nuestras familias, después de asumir la responsabilidad e inconvenientes que acarrearon sacar adelante este proyecto.











#### LA GRECIA

El barrio La Grecia ubicado al sur de la ciudad de Armenia en la Comuna 3 "Alfonso López", con inmediaciones del municipio de Montenegro limita al norte con el barrio Las Colinas, al sur con Mercar con estratificación 1 y 2.

En la actualidad existen 900 casas construidas. Su característica es que son de pequeña dimensión aprox. de 60.5 metros cuadrados, de los cuales 31 corresponden al área construida.

La urbanización La Grecia adquirió este nombre debido a que en el lugar donde se construyó existía una finca denominada así. La constructora Bariloche que actualmente se llama Vivienda Global, adelantaba un proyecto de vivienda en esta localidad en el año 1998, antes de ocurrir el sismo, este proyecto consistía en la construcción de una urbanización semi cerrada, con parque ecológico, piscina y centro comercial, donde tendrían opción de compra empleados del gobierno y personas que comprobaran estabilidad económica, subsidiadas por INURBE (Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana).

A raíz de la demanda de vivienda ocasionada por el sismo el 25 de enero de 1999 en el eje cafetero, la constructora Bariloche cambia su proyecto inicial, adaptándose a las condiciones del nuevo entorno, por el que hoy fue ejecutado.

Se inicia el proyecto de construcción de 982 casas, fue así que las personas obtuvieron los subsidios del gobierno, FOREC (Fondo para la Reconstrucción), FOCAFÉ, Ley Quimbaya, ONG Minuto de Dios y donaciones de la Aerolínea ASES y de los Estados Unidos de Norte América. Las primeras 25 manzanas se adquirió por familias reubicadas procedentes de los barrios Brasilia, Buenos Aires, Santander, Uribe, Popular, La Florida y Villa Hermosa. Las manzanas de la 23 a la 43 se recibieron por intermedio de la señora Yolanda Murillo, representante legal del grupo Madres Cabeza de Hogar de Armenia, con recursos donados por el FOREQ, Minuto de Dios, Aerolínea ASES.

Las manzanas 1 a la 10 se vendieron con subsidios del INURBE, de las cuales las manzanas 2, 4 y 6 fueron las primeras que se construyeron, el costo de las casas de toda la urbanización fue entre 12 y 16 millones de pesos según su ubicación.

La urbanización La Grecia en su inicio tuvo un proceso de acompañamiento social dirigido por la ONG ACODAL, la cual adelantó trabajos con la población infantil, de la tercera edad y madres comunitarias, una vez terminada su intervención en febrero de 2002, la universidad del Quindío a través del programa de desarrollo social y comunitario realizó la articulación para darle continuidad a dichos procesos.

En el día de hoy contamos con un polideportivo, una caseta comunal, un centro cultural, la caseta del adulto mayor y la capilla Juan María Vianey, además de parque infantil y la ludoteca.











El barrio cuenta con 3 plazoletas y está debidamente legalizado. Se cuenta con una gruta de la virgen entre manzanas 28 y 30.

Al momento La Grecia ha contado con 4 presidentes de Junta de Acción Comunal: Gustavo Álvaro Solórzano Alberto Castillo Sandra Ospina

Siendo su actual presidente el señor Wilson de Jesús Molina Ruiz.

En el trayecto del progreso de La Grecia se ha contado con líderes sociales y comunitarios como el grupo de adulto mayor El Nuevo Despertar con la Sra. Hilda Rico, el grupo de adulto mayor La Grecia y sus Años Dorados con la coordinadora Naidy, el grupo de adulto mayor Sueños Dorados de La Grecia con Gonzalo Rivera, grupo de adulto mayor El Nuevo Sueño dirigido por la señora Gloria Elena Aguirre Montoya. Igualmente, la coordinadora de la Ludoteca Paola Tórres.

Durante todos estos años la comunidad ha tenido el apoyo deportivo de los señores Rodrigo Duarte Giraldo, Jaime Alexis Arias, Víctor Barreiro.

Destacando también la labor religiosa de los padres que ha tenido la iglesia Juan María Vianey: Hernando Arcila, Rodrigo Arcila Raigoza, Jhon Wilmer Tórres, Juan Pablo Cabrera, Napoleón Román, Cesar Ladino Cardona, Carlos Mauricio Giraldo, y el actual presbítero Everardo Campo.

La Grecia cumplió 20 años en el 2018. Por último, detallar que la Gruta de la Virgen del barrio La Grecia fue bendecida el 15 de agosto de 2011 y el barrio fue consagrado a la virgen del Perpetuo Socorro en su conmemoración de los 20 años. La ludoteca del sector se llama Fundación Niños de la Esperanza.

#### **LA MIRANDA**

El barrio Miranda empezó a formarse en el año 1962. En el año de 1963 ya residían las primeras familias: Soila Piedrahita, Ricardo Gil, Marcos Balcero, Benjamín Betancourt, Clementina Rodríguez, Amelia De Osorio y otros. El barrio cuenta con 12 manzanas numeradas: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L.

El barrio fue construido por el Instituto de Crédito Territorial y su costo por vivienda era pagaderos con cuotas fijas de \$37.00 mensuales y sin cuota inicial, eran viviendas realmente de interés social. El barrio fue construido con esfuerzo propio pues las familias trabajaban a cambio de mercados que repartía el Instituto y eran donados por CARITAS.

Conformación de la Primera Junta Social: (Presidente) Gabriel Tobón, (Vicepresidente) Benjamín Betancourt, (Secretaria) Ludivia Arango, (Fiscal) Antonio Guerrero. Esta primera Junta funcionó en la Mz. A Casa # 17 entrada del barrio.

#### LA RIVERA











Esta urbanización fue construida en el año de 1983 por el Ingeniero Godoy, los terrenos pertenecían a la viuda Martha Isabel; luego de construidas las viviendas se lo entregaron al Banco Central Hipotecario (BCH).

La urbanización consta de 82 viviendas, una zona verde sobre la avenida Montenegro, tiene una sola entrada principal y una plazoleta y un parqueadero, en la plazoleta tenemos ubicada la imagen de la Virgen donde diariamente se reza el rosario, las peatonales no son pavimentadas, sino que se utilizan como zonas vedes. En la parte de atrás de la manzana D y continuación de la manzana F, encontramos las áreas comunales donde se construyó un kiosco, por parte de la Administración Municipal (Alcaldía) para que la comunidad contara con un sitio adecuado para reunirse y hacer sus actividades.

La Junta de Acción Comunal fue creada a partir de abril del año 2002. En nuestra Urbanización todavía contamos con la mayoría de los fundadores entre ellos: el señor Daniel Duque, Damaris de Londoño, Hernán Londoño, Doña Esther Rojas, Darío Londoño, entre otros.

#### LAS COLINAS

El barrio Ciudadela Las Colinas es un barrio pos terremoto, el cual surge del proceso de reconstrucción donde a través de una cantidad de proyectos presentados por las diferentes vitrinas inmobiliarias que en su momento surgieron, aparece inmerso nuestro barrio. Este proyecto, el cual le gustó a mucha gente por su sitio de ubicación las vías de entrada y salida que supuestamente iba a tener, la cercanía del puesto de salud y con Mercar, pero sobre todo por su dimensión y lo que en su parte original se nos ofrecía.

El proyecto inicial eran 4.300 soluciones de vivienda. Al principio se inscribieron unas 2000 familias, pero a lo último quedamos 1288 en tres manzanas 1, 2, 3 y 28 sectores. Es el único barrio de Armenia y en el proceso de reconstrucción que quedó distribuido de esta manera.

En la construcción de las viviendas de la Ciudadela Las Colinas se disponía de un Ingeniero residente, Interventoría, ingenieros de obra y nosotros colocábamos la mano de obra como oficiales, ayudantes prácticos, rasos y también con participación de las mujeres para realizar el lavado de las casas para la entrega.

A principios y mediados de agosto y septiembre del año 2001 se realiza las primeras entregas de dicho proyecto entre los sectores 9 al 13 de la manzana 2; inaugurado por el señor Presidente de la República Andrés Pastrana Arango. De forma simbólica se dan las llaves de algunas viviendas.

La primera pelea grande ocurrió a mediados de 2002 cuando familias de la manzana 1 cansadas de tanta "mamadera de gallo" se toman más de 40 viviendas a la fuerza, lideradas por el señor José Antonio Mejía Cifuentes Líder Comunitario.

Después de empezar nuestras reuniones o mejor continuar con las mismas desde los inicios del proyecto; nos dimos en la tarea de buscar en compañía de nuestras familias y habitantes de la Ciudadela, la consecución tanto del CAI, Puesto de Salud y Colegio.











Fue así como en una reunión o asamblea con aproximadamente unas 600 familias en la esquina del sector 5 Mz. 2 Casa # 61 en un fin de semana tomamos la determinación de con nuestro arrojo, fortaleza y deseo viajar a Bogotá D.C., después de llevar cerca de dos meses de estar habitando nuestra ciudadela, o sea finales del año 2001, donde la comunidad solo aportó \$16.000

Estos tres mosqueteros: Jorge Enrique Muriel, José Antonio Mejía y Jhon Jairo Vargas, como cariñosamente nos apodan los medios de comunicación, con el apoyo del doctor Ricardo Arias Mora con pasajes de una empresa de transporte y con cerca de \$50.000 en el bolsillo hicimos dicho viaje.

Luego en el recinto del Senado apoyados por el Senador Javier Ramírez Mejía y la doctora Luz Piedad Valencia tuvimos la tan anhelada cita con el entonces doctor Carlos García Orjuela Presidente del Senado y el doctor Fernando Cepeda Asesor de Proyectos del Senado; se nos atendió para plantear dicha problemática, quedando por el momento descartado lo del CAI y el Puesto de Salud, tan solo dejando para una posibilidad el Colegio.

De allí regresamos y dimos una gran pelea hasta la 1:00 a.m., en el recinto del Concejo Municipal siendo Secretario de Educación el doctor Gustavo Hernández, para lograr se destinarán unos recursos para construir la temporalidad escolar.

Tres (3) años más tarde cuando todo el mundo se reía y pensaba que nuestra visita a Bogotá había sido en vano se dio la noticia de la construcción del colegio en mampostería por un valor de \$1.037.000.000, en el sitio donde funcionaba una cancha deportiva en tierra y el cual se tenía destinado para la plazoleta del barrio; no sin antes aclarar que el mismo colegio se lo pensaban trastear para La Grecia a lo cual nos opusimos rotundamente esgrimiendo razones valederas como de peso. 860 educandos: Pre-escolar a octavo grado de bachillerato. Teniéndose que adicionar 300 millones más para un total de 1.337.000.000 millones. La inauguración fue realizada por la Ministra de Educación la doctora María Cecilia Vélez de Whait.

Contamos con 18 hogares comunitarios, 4 hogares Fami, restaurante escolar, caseta, control de buses, policía 24 horas Vicom, comercio organizado, presencia de fundaciones como Pro niño, Familias en Acción, Juntos o Unidos, Visión Mundial, Mujer Cafam.

Es de anotar que el puente de entrada a nuestro barrio ha colapsado en dos ocasiones donde hemos tenido que luchar ante los entes gubernamentales para su reparación y arreglo ya que en la actualidad es la única vía de acceso al barrio habilitada.

El barrio cuenta con iglesias cristianas tales como: Pentecostal, Poder y Gloria de Dios y Asambleas de Dios, donde también existen otras denominaciones que realizan labor espiritual en el sector a través de células o grupos familiares.

La primera Junta la formó el señor Jairo Quintero la cual dio frutos. Posteriormente a petición y por decisión de la comunidad quienes hoy permanecemos en el cargo José Antonio Mejía Cifuentes, como Vicepresidente 2 ocasiones y Presidente 2 ocasiones y de Fiscal el señor Jorge Enrique Muriel, quien en periodos anteriores fue Presidente. El barrio ha pasado por momentos muy difíciles asaltos, asonadas, suicidios, violaciones, muertes violentas, siendo amenazados algunos dignatarios de muerte. También momentos de alegría, fiestas, cumpleaños, deporte y cultura, salud, recreación. Se realiza el cumpleaños al barrio todos los meses de agosto.











#### **LOMA VERDE**

La Urbanización Loma Verde se encuentra ubicada en el lote 2 Kilómetro 1 Vía Armenia – Montenegro sobre la calle 30 No. 42.80 de la ciudad de Armenia, departamento del Quindío.

El lote sobre el cual se construyó esta urbanización cuenta con una superficie global total de 19.900 metros cuadrados según escritura pública No. 5454 radicada en la Notaría 4a. Municipal y Planos aprobados por Curaduría Urbana. La Urbanización Loma Verde se dividió en áreas privadas; 120 viviendas y áreas comunes como las vías, andenes, parqueaderos, portería, salón social y piscina.

Fue construida por la Constructora Carlos Alberto Calderón Martínez como viviendas de interés social, a través del BCH (Banco Central Hipotecario) en liquidación y actualmente con el BBVA el 14 de noviembre de 1997. Los primeros habitantes fueron el Dr. Javier Hurtado Arias y la Sra. Beatriz e. Giraldo en la Mz. K # 6. La primera vivienda que tuvo el barrio fue en la Mz. J # 4 cuyo propietario era el señor Daniel Morales.

La Urbanización Loma Verde está reglamentada como propiedad horizontal según la Ley 675 del 1 de agosto de 2001, cuenta con el reglamento y manual de convivencia para tratar los derechos y obligaciones de los copropietarios; el cual fue reformado según escritura No. 941 el 8 de abril de 2003 de la Notaría 4a. Municipal con el notario Gilberto Ramírez A.

La primera Junta Administradora o Consejo de Administración fue integrada por los señores: Javier Hurtado A., Harold Castro, Stella Quintero de Bustos, Jorge Eliecer Franco.

### LOS ÁRCADES

Los Árcades fue construido durante los años 1993 y 1994 y entregado oficialmente el 26 de enero de 1999 de emergencia; ya que cuando el terremoto del 99 las casas estaban hechas, pero no habían sido entregadas.

Debido al peligro inminente de la toma de las casas por los vándalos, de personas extrañas que se iban a apoderar de las mismas, se llamó inmediatamente al grupo de policías damnificados para que vivieran en ellas mientras se entregaba oficialmente por parte de las Villas a los propietarios oficiales.

El barrio se encuentra en la parte noroccidental de la ciudad de Armenia, vía Montenegro entre los barrios Villa Hermosa y La Grecia. La parte construida consta de 2 manzanas la manzana K que va de la casa # 1 a la #23 y la manzana L de la #1 a la #22.

#### LOS KIOSKOS











El predio fue comprado al señor José María Nieto Vargas, bajo Escritura Pública No. 2784 del 9 de octubre de 1984.

El terreno se llamaba Mesón, con ficha catastral No. 00-0-000-344, con una cavidad superficiaria de 5.650 metros cuadrados.

El señor Ignacio Toro socio del señor José Nieto fue el que llevó a cabo todos los requisitos para proceder a la venta de los lotes para así realizar la construcción de las viviendas, las cuales les dieron el nombre de Urbanización Los Kioskos.

El acuerdo fue entregar un barrio totalmente terminado con calles pavimentadas, zonas verdes y demás necesidades del barrio, las cuales fueron llevadas a cabo por las personas antes mencionadas.

Mediante Resolución No. 204 del 23 de noviembre de 1983 fue aprobado el proyecto de la Urbanización Los Kioskos, esta fue expedida por el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (Colplade).

El barrio no fue entregado como se había acordado, solo se entregaron por manzanas algunas casas; quedando los otros lotes para que la gente los utilizara como botadero de escombros.

La Junta de ese entonces era provisional y estaba integrada por Oscar García, Amanda Ruíz, Amalfi Borja, Luis Fernando Chica. Estas personas en ese entonces pelearon junto al señor Fernando Manrique, Abogado, contra los señores José María Nieto Vargas, Gloria Mercedes González T., e Ignacio Toro Cardona, por el incumplimiento que ellos tuvieron con la Urbanización.

Primeros Pobladores: Manzana I: Otoniel López Poveda, Olga Luna, Jorge Bedoya, Orfa Betancourt.; Manzana F: Luz Stella Giraldo, Cesar Ramírez, Gustavo Díaz Prieto.; Manzana H: Ricardo Echeverry López; Manzana G: Dagoberto Velásquez y el resto de lotes de esa manzana eran de Ignacio Toro Cardona. Miembros Primera J.A.C.: Presidente: Fernando Manrique C.C. No. 14.980.405, Vicepresidente: Guillermo Cardona C.C. No. 10.233.011, Tesorero: Álvaro Marín C.C. no. 2.874.515, Secretario: Francyni Restrepo C.C. No. 7.518.636, Fiscal: Luz Dary Bernal C.C. No. 24.486.126. Periodo del 25 de marzo/ 85 al 30 de junio/ 85.

### **MANUELA BELTRÁN**

A partir de los principios de la década del 72, un grupo de más de 170 personas se asocian con el fin de solucionar el problema de la falta de vivienda, el 90% de ellos sin capacidad de endeudamiento con el agravante de no tener crédito por ser ellos campesinos, obreros y trabajadores del sector informal. Surgió la necesidad de hacer un auto ahorro con el sacrificio que esto representa, también se necesitó ser persona jurídica, razón por la cual nos asociamos a la Central Nacional PROVIVIENDA "CENAPROV" surgiendo así lo que se denominó el Centro PROVIVIENDA No. 4 de Armenia.











Por el año de 1974 se negoció el terreno y se comenzaron las obras pertinentes: explanación, construcción de alcantarillado y acueducto, todo lo anterior con trabajo, en su mayoría, de auxilios parlamentarios; igualmente material de río y maquinaria facilitada por el municipio y departamento.

Luego de la explanación o adecuación del terreno y hacer los trazos respectivos del lote, se fueron viniendo paulatinamente las familias que se instaban en sus respectivos lotes, en viviendas provisionales. Se inició el autoconstrucción progresivo de materiales sólidos, igualmente los servicios públicos "energía y acueducto", pues en un inicio era colectivo en edificación y en área social; la pavimentación de las vías igualmente fue con el aporte económico y de trabajo de los mismos asociados.

Luego surgieron inconvenientes con la Central Nacional PROVIVIENDA y se conformó una asociación comunitaria, independizándonos así de Cenaprov. Todo el proceso de construcción del barrio Manuela Beltrán se hizo en gran parte por el dirigente VOLNEY LARGO RADA, quien fue el factor humano fundamental para organizarnos y ayudarnos a gestionar para llevar a feliz término este sueño de tener una vivienda propia.

Relación de Personas Fundadoras del Barrio Manuela Beltrán: Volney Largo Rada (Fallecido), Heriberto Herrera, José María Bernal (Fallecido), Pedro Nel Ospina (Fallecido), Luis Poloche, Santiago Vera, Ricardo López, Herminia Pareja, Urbano Alape Y Esposa, Alicia Bernal De Bernal, Félix Poloche, Irene Dorado, Rosa Elia Herrera, Rosalba Restrepo, Jael Giraldo, Lucrecia Ducuara, Lucila Velásquez, Reinel Gómez, Rosamelia Grajales, Israel Arteaga, Antonio Ospina, Armando Sarmiento, Domiciano, Pastor Emilio Ortíz, Diocelina Rodríguez, Ester Julia Robayo, Roberto Malambo, Eliecer Rincón, Lorbayron Calderón, Fabio Quebrada, Julia Martínez, Luisa Guatama, entre otros.

### MANUELA BELTRÁN BAJA

En 1977 llegaron los primeros pobladores a este sector, llamado por las personas que fueron arribando "Manuela Beltrán Baja". Entre esos primeros pobladores están la señora Ofelia Orjuela Pardo y el señor Paulino y sus familiares.

En la actualidad 69 familias forman parte del barrio Manuela Beltrán Baja.

Dentro de este sector tuvo que ver el doctor Rogelio Ceballos Murillo quien de manera generosa aportó toda la guadua para la construcción de varias casas en bahareque. Las viviendas estuvieron así hasta que llegó el terremoto, y fueron cambiadas debido al auxilio del FOREC, el cual benefició casi todas las casas.

El primer Presidente de Junta de este barrio fue el señor: Jorge Iván Vergara G. En este momento contamos con Personería Jurídica No. 268 de 1994.

### **MESÓN DEL SINAÍ**











Hacia el año 1966 existía la finca de nombre Sinaí, propiedad de la señora Teodora Doncel, donde se cultivaba café, yuca, plátano y árboles frutales, para ingresar a la finca se hacía por una carretera angosta por la cual solo transitaban los jeeps. Esta carretera conducía hasta Pantanillo. La casona de la finca quedaba donde está el condominio Sinaí.

Doña Teodora dio poder a su hijo Pedro Luis Aguilar para vender una parte de la finca donde actualmente están ubicados los condominios Sinaí y Loma Verde. La señora Teodora al verse enferma comienza a lotear lo que queda de su finca.

Le vende un lote a la señora Edith Villalba, otro a Hermes Tovar, también a la mamá de don Hermes, doña Trinidad Aguilar le vende un lote, lo mismo que a doña Magnelly Tovar, el quinto lote se lo aseguró a doña Ludivia Vinasco sobrina de Teodora Doncel, el sexto lote se lo vendió a Ángel Cardozo; el séptimo lote doña Teodora le dio el poder a un hijo para que le vendiera al señor Mardoño Ladino.

Fundadores del barrio Mesón del Sinaí: María Ludivia Vinasco, Hermes Tovar, Edith Villalba, Leonor, Lisbeth Tovar, Angel Cardozo, Mardoño Ladino.

Hace aproximadamente cuatro años que este sector pasó a ser barrio; gestión hecha por la Junta a cargo de las señoras Edith Villalba y Consuelo Cárdenas, puesto que antes se conocía por asentamiento.

El barrio Mesón del Sinaí está conformado actualmente por treinta y tres (33) viviendas; dentro de las cuales existen en la actualidad 12 viviendas construidas en ladrillo; las restantes en bahareque, zinc y guadua. Son varios propietarios que tienen Escritura Pública y otra parte tienen posesión.

Linderos: Hacia el norte linda con el barrio 13 de junio y Montecarlo, hacia el sur con el Room Point que conduce al Estadio, hacia el occidente Loma Verde y Sinaí, y hacia el oriente con la Ciudadela Nuevo Armenia.

Personas que integraron la primera Junta de Acción Comunal - Año 1987-1988: (Presidente) Arley Díaz, (Vicepresidente) Ovidio García, (Fiscal) Héctor Quintero, (Tesorero) Alba Lucía Hurtado, (Secretario) Martha Rivera.

#### **MONTECARLO**

El 13 de diciembre de 1997, se entregaron las primeras casas en el Conjunto Residencial Montecarlo, ubicado en la salida para Ciudad Dorada. La urbanización se construyó en un lote que compró la Constructora Cabañitas y construyó Inversiones Omega Ltda. En ese entonces era gerente de esta empresa Javier Gómez, la hermana de él se llama Carlota y era quien lo acompañaba a hacer las ventas.

Las primeras familias que habitaron el barrio fueron: Amparo y Alex con sus dos hijos Martín y Nicolás; y Stella con sus dos hijos.

Luego fueron llegando las personas interesadas en comprar vivienda y se han quedado en este lugar. Estamos cerca del barrio 13 de junio y los Bloques de Casablanca. Las viviendas tienen 5.75 metros por 10.50 metros de centro. En total son 46 casas, 40 unifamiliares y 6 bifamiliares, 1 kiosko y 1 parque.











En cuanto a la conformación de la primera JAC se hizo una reunión en el kiosco el 29 de agosto de 1998 y se eligió así: Carlos Alberto Carmona (Presidente), Claudia Patricia Vidal (Vicepresidente), Lucia Jaramillo (Secretaria), María Trejos (Tesorera), Gladys Gil (Fiscal).

Como delegada Amparo Aguirre, Resolución Jurídica de Acción Comunal No. 1638 y Cámara de Comercio 1500739.

Es de destacar que, debido al terremoto de 1999, al lote de enseguida fueron llegando familias de todas partes, entonces era muy preocupante esta situación; por ende y debido a la inseguridad nos vimos obligados a colaborar con \$10.000 cada familia para comprar guaduas y alambre y nos encerramos.

En nuestra Urbanización siempre se han realizado múltiples actividades para integrar a los residentes del lugar, para celebración de fechas especiales y para recoger fondos para invertir en arreglos o adecuaciones de este lugar.

Gracias a los trámites que hicimos y a la colaboración de la Dra. Amparo Arbeláez Escalante, Gobernadora, nos hicieron la caseta.

#### **NUEVA ARMENIA**

El barrio Ciudadela Nueva Armenia nació a través de una organización social en el año 1999 llamada "Asociación Comunitaria Ciudadela Nueva Armenia". Instalados inicialmente en el asentamiento Nueva Armenia, por fuerza mayor del terremoto del año 1999.

La Junta que consiguió el lote, los subsidios y luego fundó el barrio Ciudadela Nueva Armenia la encabezó el señor Albeiro Flórez Londoño.

La constructora que contrató la Asociación Comunitaria fue la Unión Temporal Jorge Enrique Remolina Moducasas y CÍA. La cual debe unas obras pendientes aproximadas a los \$15 millones de pesos: como tanques de reserva, medidores de agua, breques eléctricos, derechos de conexión ante la E.P.A. Y algunas escrituras, II parqueaderos.

El valor de la vivienda fue cubierto por un subsidio otorgado por el Gobierno Nacional a través del FOREC, discriminado así: \$5.900.000 FOREC y \$4.000.000 Ley Quimbaya.

Los primeros pobladores del barrio fueron: Albeiro Flórez Londoño, Luis Arturo Arenas, Gustavo Poveda, Paola Andrea Arango, Bernardo Aguirre, Bernardo Antonio Villa (Fallecido), Carlos Alfonso Ospina, Aura Rosa Ríos, Gildardo Valencia y otros más.

#### **NUEVO AMANECER**











La Urbanización Nuevo Amanecer fue entregada el 17 de diciembre de 2001 y ocupada en su totalidad las 103 viviendas de interés social. La Urbanización fue construida por la Constructora Soltec conformada por el Ingeniero Héctor Africana y la Arquitecta Etna Canta Claro. El subsidio lo otorgó el FOREC por un valor de \$9.900.000

Los primeros integrantes de la J.A.C. fueron los siguientes: (Presidente) Sandra Milena Duque, (Vicepresidente) Alcibiades Borja Ciro, (Tesorero) Marino Jojoa Sánchez, (Secretario) Bayron Galvis, (Fiscal) Carlos Arturo Guapacha.

#### **QUINTAS DE LA MARINA**

Las viviendas han sido construidas por la Constructora VILLA ÁNGELA. Subsidios otorgados por: COMCAJA, COMFENALCO, Cajas de Compensación por valor de \$8.400.000 Deudas al Banco B.B.V.A., Caja Agraria y Otros.

Primera Familia: Jhon Jairo Gutiérrez. Dirección: Mz. B # 4.

#### **SAN DIEGO**

La constructora que llevó a cabo los trabajos de construcción de la Urbanización San Diego desapareció. Inicialmente fue programado para docentes y el terreno era ocupado por cafetales.

4 bloques, viviendas bifamiliares de dos pisos, 12 apartamentos, cada uno construido en el año 1982. La mayoría de los habitantes teníamos préstamo con Davivienda a 20 años; fueron indemnizados en el terremoto y se reconstruyeron en su totalidad.

Habitamos 48 familias; existe un local comercial, una zona común y un espacio para reuniones, el cual a la fecha lo utilizan y ocupan los arrendatarios del local comercial para un taller de guadua. Primera Junta: (Presidente) Rubiel Castaño Escamilla, (Administradora) María Margoth Montoya, (Fiscal) Luz Marina Torres Alzate, (Vocal) Olma Jaramillo Cano, (Tesorero) Omar Velásquez, (Secretaria) Gloria Patricia Ramírez.

### SINAÍ CONJUNTO RESIDENCIAL

Fecha de Fundación: agosto 16 de 1996. Constructora: CAMU (Conjunto Cerrado). Número de Casas: 138.

### **TERRAZA JARDÍN**











Este barrio fue construido en lotes vendidos por el banco Davivienda. Consta de 4 manzanas, de las cuales en el año 2011 entregaron la Mz. a y b, uno de los primeros habitantes fue el señor BAYRON QUINTERO RESTREPO, quien actualmente hace parte de la Junta de Acción Comunal en el Comité Empresarial. La Constructora que edificó la urbanización fue la Constructora Palacios.

En el 2012 fueron entregadas las manzanas c y d. El 9 de diciembre de 2014 con Resolución No. 314 se crea la primera Junta de Acción Comunal, siendo Presidenta de la misma la Sra. LUZ ADRIANA MAYA. Esta urbanización figura en estrato 3.

### **VILLA ÁNGELA**

Construida en los años 1993 y 1994, por la constructora del Arquitecto Jaime Zapata Vargas; el cual le vendió 32 casas bifamiliares que conformaban la primera etapa a la Caja De Vivienda Militar, las que fueron adjudicadas a personal en servicio activo y retirado del Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Policía Nacional. Financiadas a 15 años.

La Segunda Etapa de Villa Ángela, fue vendida por el constructor, un total de doce (12) viviendas a personas particulares mediante sistema de crédito con el Banco Cafetero.

Con motivo del terremoto registrado el 25 de enero de 1999 fue demolido el 50% de la primera etapa, habiéndose decretado por la Oficina de Desarrollo Urbano como zona de alto riesgo; reubicando a los adjudicatarios en la Urbanización La Fachada de Armenia, un total de trece (13) y en la Urb. Agua Azul de Dosquebradas, Risaralda tres (3). Los adjudicatarios reubicados, la Caja de Vivienda Militar corrió con la responsabilidad y costo de los inmuebles. Las 16 viviendas restantes fueron reconstruidas por la Caja y el FOREC.

La II Etapa por haber sido vendido por la constructora a través de una Corporación Bancaria, el FOREC, les suministró auxilio ya que fue declarado en su totalidad zona de alto riesgo.

#### **VILLA HERMOSA**

La Urbanización Villa Hermosa se encuentra ubicada en la Comuna Tres "Alfonso López", al sur-occidente de la ciudad. Cuenta con 200 soluciones de vivienda. Su población se compone de aprox. 800 Habitantes.

La constitución de la entidad organizadora de la construcción de las viviendas, se realiza a través de Acta No. 001 del 11 de mayo de 1984 a las 7:00 p.m. La Junta Directiva en cabeza del señor Presidente Nelson Peláez R. inician labores de trabajo en la Asociación de Vivienda Popular, Cámara de Vivienda por Autogestión del Quindío en pro de beneficiar a la comunidad, como gestionar la compra del terreno donde se llevará a cabo el proyecto de vivienda.











Se hace negociación con el terreno ubicado en la vía a Montenegro, Vereda el Mesón, Finca La Marina de propiedad de la Sra. Mariela Álzate, por un valor de \$24.000.000. Todos los socios (afiliados) con el anhelo de obtener la vivienda se acordó en laborar los días no hábiles y se empezó a realizar trabajos consistentes en la tala de todo tipo de árboles para adecuar el terreno para quedar apto para el movimiento de tierra, tipo mecanizado.

Después se realiza el contrato con el Sr. Hernán Villareal para el movimiento de tierra. La venta de los lotes a los adjudicatarios día a día iba creciendo; no era para menos puesto que el programa se destinaba para 570 soluciones de vivienda, cada uno con capacidad de 6m x 12m para un total de 72 metros cuadrados, por un valor de \$46.000, \$50.000 y \$70.000 cada uno.

La Junta Directiva invita a la comunidad al terreno con elementos de mano como: palas, picas y palines entre otros. Se realizan labores de localización de las redes de alcantarillado, igualmente la construcción de las cámaras e instalación de domiciliarias de cada una de las viviendas. Igualmente se entra a hacer la localización y excavación de los cimientos para construcción de la casa modelo. La misma se construyó con recursos de la comunidad, sitio frente al Ancianato El Carmen, Vía a Montenegro.

En el año de 1998 se logra a través del Instituto de Crédito Territorial los préstamos para la construcción de viviendas. Se construyen 135 soluciones en tres etapas: Primera por 60 soluciones, Segunda por 50 soluciones y Tercera por 25 soluciones. Este programa bandera fue bajo el Mandato Presidencial del Dr. Virgilio Barco. La comunidad participó masivamente con el aporte de mano de obra no calificada, trabajando los días sábados, domingos y festivos.

Se entregan las 135 viviendas existiendo la problemática, sin la red de acueducto, lo único es obteniendo el precioso líquido por medio de dos tubos de PVC en media pulgada conectado de la red de acueducto del Comité de Cafeteros, que en ese entonces cruzaba por un costado de la vía que conduce al municipio de Montenegro; pero este no era suficiente para dar presión a las 135 soluciones de vivienda y como si fuera poco estas casas no obtenían el permiso (licencia de urbanismo, ni de construcción).

Por tal razón la comunidad se opuso a la terminación del proyecto. Posteriormente y siendo presidente el señor Orlando Muriel Cañaveral se da inicio a la tramitología de la legalización del barrio con la colaboración del señor Cesar Hoyos Salazar, el entonces Alcalde de la Ciudad.

En su mandato se logra solucionar el problema del acueducto, al año y medio se obtienen las licencias tanto de Construcción y Urbanismo. Esto era importante pues de allí dependía la culminación y terminación de programa de vivienda.

Se presenta el proyecto a nivel colectivo al INURBE para que las personas faltantes lograran obtener el subsidio de vivienda; con el tiempo se obtiene la viabilidad por parte del gobierno nacional. Mientras tanto la comunidad en el programa adelantando trabajo de obra no calificada como: nivelación de los terrenos, excavación, construcción de cimientos, entre otros.











En el año de 1994 todas las personas ya estaban celebrando el recibo de las escrituras en un acto especial. Orlando Muriel como Presidente de la Asociación entra a la liquidación de la entidad habiéndose cumplido el objetivo.

Primeros Pobladores: Juan Martínez, Juan Vásquez, León Bravo Herrera, Luis Angel Trejos, Rubiela Henao y cincuenta y cinco personas más que fueron llegando a su morada. Estas personas fueron fundadoras del primer paquete de las primeras viviendas.

#### **VILLA ITALIA**

El anteproyecto para la villa productiva artesanal fue formulado por la asociación de Artesanos del Quindío quien en su organización interna tenía un grupo de personas sin vivienda denominado "Comité de Vivienda No. 3". Con el sismo del 25 de enero de 1999 se plantea una posible solución para los mismos.

En el mes de marzo del año 1999, formulada la propuesta para la Asociación de Artesanos del Quindío, la cual se pasa al doctor Carlos Alberto Soto, funcionario de la ONG Cámara de Comercio, para que se tenga en cuenta los artesanos damnificados que constataban en los listados y no tuvieran vivienda. En el mes de julio de 1999 el doctor Carlos Alberto Soto prepara un documento de discusión con instancias Nacionales e Internacionales con el fin de interesarlos en la propuesta.

Complementadas todas las actuaciones y diligencias pertinentes se definió los actuantes: artesanos damnificados treinta y siete (37) con sus familias. En el mes de octubre de 1999 se firma el convenio de Vivienda Productiva ante las siguientes personas: El señor Embajador de Italia Doctor Felipe Scauso, el señor delegado del Ministerio de Asuntos Exteriores Doctor Adolfo Deblais, el director de la Cámara de Comercio Doctor Rodrigo Estrada Reveiz, el coordinador del CISP en Colombia Doctor Siuseple Ferrando y la presidenta de la Asociación de Artesanos del Quindío señora Duillya Álzate Sánchez.

La Cámara de Comercio colabora en la consecución de diez millones de pesos (\$10.000.000), con un cura, para el proyecto. El gobierno italiano que asumió el proyecto como vivienda productiva artesanal aporta trescientos cuarenta y siete millones de pesos (\$347.000.000). La Alcaldía aporta la remoción de tierras.

El desenvolvimiento económico que iba generando el proyecto lleva a los artesanos a ingeniarse el sistema de ventas de los productos y reunir dinero para la compra de un lote. El grupo semilla del plan de vivienda venía recogiendo fondos anteriormente con lo cual pudieron completar el valor para comprar un lote. A través de la Asociación de Artesanos se dio un aval para que el banco de Bogotá hiciera un crédito a quienes no habían logrado tener el dinero del mismo.

En julio de 2000 la presidenta obtuvo información de un lote contiguo a la bomba del Carmen y que en los términos de la carta de encargo del gobierno italiano ya estaban para vencerse si no se efectuaba la obra. Es así como se decide hablar con la directora del Ancianato señora Berta Ruiz, resultando todo positivo y más barato. Se solicitaron 4.800 mts., el valor de la venta fue de ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000); se logró definir en cien millones (\$100.000.000), 5.000 M2.











Aparece la propuesta de los italianos para construir una vitrina comercial a instancias de la Cámara de Comercio pues se hace necesario para la venta de los productos. El CISP propone la compra de un lote a adicional a la señora Duillya Alzate a petición del Doctor Marcial Apeablaza coordinador de los italianos. Siendo así las cosas se hace negocio con la directora del Ancianato.

El CIPS da un aporte de seis millones de pesos (\$6.000.000) y los artesanos, todo el grupo, aportan tres millones de pesos (\$3.000.000).

La vitrina artesanal consta de un área de 360 M2 y el diseño y la ejecución de la obra fue llevada a cabo por el arquitecto Mario Barini Italiani. En el mes de septiembre de 2000 la curaduría urbana No. 2 expide la Licencia de construcción y se ejecuta la obra por el ingeniero Norberto Ardila. Para el mes de diciembre de 2000 entrega construida el proyecto de treinta y siete viviendas y un local denominado "Vitrina Comercial de Artesanías".

El 23 de diciembre de 2000 se hace la entrega real de las viviendas. La Villa Productiva Artesanal "Villa Italia" complementa este nombre posteriormente debido al recuerdo que deja un país solidario con el gremio artesanal.

#### **VILLA LAURA**

En el año 1984 se compra el terreno por la Constructora "Los Andes Ltda." en cabeza del doctor Cesar Augusto Patiño. Se empieza la construcción de la primera manzana en abril de 1984 y es entregada en octubre del mismo año y se da comienzo a la manzana B en noviembre de 1984, siendo entregada en enero de 1986 y luego las manzanas C y D son adjudicadas por otra constructora de la ciudad; siendo terminado el barrio en 1988. El mismo quedo constando de 69 casas.

En 1994 se nombra la primera Junta del barrio que era presidida por Rubén Darío Salazar. Dicha Junta logró la Personería Jurídica, la unión de los vecinos, luchó por la pavimentación de la entrada la cual la radicó en el Banco de Datos durante el terremoto

### I.III ASPECTOS GEOGRÁFICOS

### **EXTENSIÓN**

La comuna Tres "Alfonso López" tiene una extensión aproximada de 240.25 Hectáreas² según el Acuerdo 019 de 2009 Plan de Ordenamiento Territorial.

### **POBLACIÓN**

Número Aproximado de Habitantes 32.108 (Ficha Básica Municipal 2022)











#### **CASETAS COMUNALES**

#### **CASETAS COMUNALES - BARRIO**

- **1.** 25 de Mayo
- 2. Alfonso López
- 3. Arco Iris
- 4. Ciudadela El Sol
- 5. Cooperativo
- 6. El Placer
- **7.** La Adíela (edificación de dos pisos)
- 8. La Alhambra
- 9. La Cecilia I Etapa
- 10. La Cecilia II Etapa
- **11.**La Cecilia III Etapa (Kiosco pequeño sin servicios públicos)

- 12. La Cristalina
- 13. La Esmeralda
- 14. La Grecia (Tres: caseta adulto mayor centro cultural caseta comunal)
- 15. La Miranda
- 16. La Rivera
- 17. Las Colinas (caseta comunal pequeña –y- Centro de Integración Comunitaria)
- 18. Manuela Beltrán
- 19. Manuela Beltrán Baja
- 20. Montecarlo (Kiosco comunal)
- 21. Nueva Armenia II Etapa
- 22. Villa Hermosa

### **CONGREGACIONES RELIGIOSAS**











#### NOMBRE DE LA CONGREGACION

Barrio Belén: Nuestra Señora de Belén Ciudad Dorada: Nuestra Señora de la Paz La Adíela: Nuestra Señora de Chiquinquirá

La Cecilia I Etapa Santa Cecilia La Grecia: Juan María Vianey

Las Colinas: Nuestra Señora de Guadalupe

Existen en la Comuna 3 varias entidades religiosas de creencia diferente a la católica, tales como: Asambleas de Dios, Pentecostal Unida de Colombia, Adventista, Cruzada Estudiantil y Profesional de Colombia, Bautista, entre otras denominaciones.

#### **ESCENARIOS DEPORTIVOS**

#### **ESCENARIOS DEPORTIVOS**

- 1. 25 de mayo (cancha de fútbol)
- 2. Alfonso López (cancha)
- 3. Arco Iris (cancha)
- **4.** Manuela Beltrán (cancha microfútbol y polideportivo)
- **5.** Casablanca (cancha)
- **6.** Ciudad Dorada (1 polideportivo y 3 placas deportivas múltiples)
- Cooperativo (cancha en tierra polideportivo)

- 13. La Cecilia III Etapa (Polideportivo Pequeño)
- 14. La Cristalina (cancha múltiple)
- 15. La Esmeralda (cancha múltiple)
- 16. La Grecia (Polideportivo)
- 17. La Miranda (Polideportivo)
- 18. Las Colinas (cancha pavimentada gimnasio al aire libre coliseo)











- 8. El Placer (cancha en tierra: lote)
- **9.** La Adíela I y III Etapa (cancha en tierra polideportivo)
- **10.** La Adíela II Etapa (cancha de fútbol)
- **11.**La Cecilia I Etapa (Complejo Deportivo Gimnasio al aire libre)
- **12.** La Cecilia II Etapa (cancha en tierra cancha pavimentada)

- 19. Los Kioscos (cancha de microfútbol)
- 20. Manuel Beltrán (cancha de microfútbol polideportivo)
- 21. Nueva Armenia II Etapa (cancha)
- 22. Quintas de la Marina (cancha en tierra)
- 23. Villa Hermosa (Polideportivo)

#### **ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

#### **ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**

- Institución Educativa La Adíela
- Institución Educativa La Adíela "Sede La Cecilia"
- Institución Educativa Ciudad Dorada
- Institución Educativa Nuestra Señora de Belén
- Institución Educativa Nuestra Señora de Belén "Sede Nueva Granada"
- Institución Educativa Ciudadela Empresarial Cuyabra
- Institución Educativa Las Colinas
- Centro de Capacitación Bosco Tech (Frente a Mercar)
- Centro de Desarrollo Infantil CDI Color Esperanza (Frente a Mercar)
- Hogar Infantil Belén (Barrio Belén)
- Catorce (14) hogares comunitarios en diferentes barrios de la Comuna 3 (Según ICBF)











• Ludoteca (Barrio La Grecia)

### **PARQUES INFANTILES**

PARQUES IN	PARQUES INFANTILES							
<ol> <li>1. 13 de junio (pequeño)</li> <li>2. 25 de mayo</li> <li>3. Belén</li> <li>4. Ciudad Dorada</li> <li>5. Cooperativo</li> <li>6. La Adíela I y III Etapa</li> <li>7. La Adíela II Etapa</li> <li>8. La Alhambra</li> <li>9. La Cecilia I Etapa</li> <li>10. La Cecilia III Etapa</li> <li>11. La Esmeralda</li> <li>12. La Grecia (Dos)</li> </ol>	13. La Miranda (pequeño) 14. La Rivera 15. Las Colinas 16. Los Kioscos (pequeño) 17. Montecarlo 18. Nuevo Armenia I Etapa (pequeño) 19. Nuevo Armenia II Etapa 20. Nuevo Amanecer 21. Terraza Jardín 22. Villa Ángela 23. Villa Hermosa 24. Villa Yolanda (pequeño)							

### **SEGURIDAD**

### SEGURIDAD











- CAI San Diego
- CAI Mercar
- Estación de Bomberos Sinaí

### **CENTROS DE ATENCION ESPECIAL**

CENTROS DE ATENCION ESPECIAL

Centros de Bienestar al Anciano (CBA – Ancianatos):

- El Carmen (En inmediaciones al barrio Quintas de la Marina)
- La Esperanza (Barrio El Placer)

### **ORGANISMOS DE SALUD**

**ORGANISMOS DE SALUD** 

• Centro de Salud Correa Grillo

### **CENTROS COMUNITARIOS**











### **CENTROS COMUNITARIOS**

- Centro de Desarrollo Comunitario Comuna 3 (Ciudad Dorada)
- Centro Empresarial Comuna 3 (Arco Iris)

### **ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

### ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA (Ficha Básica Municipal 2022)

	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICAMUNICIPIO DE ARMENIA AÑO 2022 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN								
NOMBRE DEL BARRIO	Número de Predios ESTRATO 1	Número de Predios ESTRATO 2	Número de Predios ESTRATO 3	Número de Predios ESTRATO 4	Número de Predios ESTRATO 5	Número de Predios ESTRATO 6	TOTAL, DE PREDIOS	TOTAL, APROXIMADODE HABITANTES	
			<b>COMUNA TR</b>	ES "ALFONS	O LÓPEZ"				
13 DE JUNIO		52					52	190	
VILLA YOLANDA	1	82					83	303	
PARUQUE RESIDENCIAL EL DORADO			106				106	387	
25 DE MAYO	7	298	48				353	1.290	
ALFONSO LOPEZ	9	15	111				135	493	
ARCO IRIS	30	127	6				163	596	
BELEN	156		26				182	665	
BOSQUES DE VIENA	20						20	73	











CASABLANCA	6		159			165	603
CIUDAD DORADA	4	45	747	7		803	2.934
CIUDADELA NUEVA ARMENIA	596					596	2.178
COOPERATIVO	7	153	12			172	628
EL PLACER	13	31	323			367	1.341
MESÓN DEL SINAÍ	29					29	106
CONJUNTO RESIDENCIAL SINAÍ			142			142	519
LA ADIELA	3	56	658			717	2.620
LA ALHAMBRA			83			83	303
LA CECILIA	626	10	2			638	2.331
LA CRISTALINA		69	4			73	267
LA ESMERALDA		182	5			187	683
URBANIZACIÓN LA GRECIA	237	632				869	3.175

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICAMUNICIPIO DE ARMENIA AÑO 2022 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN									
NOMBRE DEL BARRIO	Número de Predios ESTRATO 1	Número de Predios ESTRATO 2	Número de Predios ESTRATO 3	Número de Predios ESTRATO 4	Número de Predios ESTRAT O 5	Númer o de Predio s ESTRA TO 6	TOTAL, DE PREDIOS	TOTAL, APROXIMADO DE HABITANTES	
	COMUNA TRES "ALFONSO LÓPEZ"								
LA MIRANDA	181						181	661	











URBANIZACIÓN LAS COLINAS	808						808	2.952
URBANIZACIÓN LOMA VERDE			120				120	438
LOS KIOSCOS			176				176	643
MANUELA BELTRAN	41	75	55				171	625
CONJUNTO RESIDENCIAL MONTECARLO			46				46	168
URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER		104					104	380
QUINTAS DE LA MARINA		134					134	490
URBANIZACIÓN SAN DIEGO	2	3	52				57	208
SANTA MARIA	67						67	245
VILLA HERMOSA		208	8				216	789
CIUDADELA DEL SOL		165					165	603
LA RIVIERA		8	73				81	296
LOS ARCADES		91	2				93	340
VILLA LAURA			66				66	241
CASA BLANCA			144				144	526
PORTERIA EQUILIBRIO			104				104	380
VILLA CECILIA	120						120	438
NÚMERO APROXIMADO DE PREDIOS	2.963	2.540	3.278	7	0	0	8.788	32.108











NUMERO APROXIMADO DE HABITANTES	10.826	9.280	11.977	26	0	0		32.108	
---------------------------------------	--------	-------	--------	----	---	---	--	--------	--

# **MISIÓN COMUNA 3:**

La Comuna Tres "Alfonso López" es un territorio que promueve el desarrollo sustentable, la equidad, la participación ciudadana, la cultura empresarial y el fortalecimiento del tejido social, que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

# **VISIÓN COMUNA 3:**

En el año 2027, la Comuna Tres "Alfonso López" será un modelo de gestión comunal e integralidad, con verdaderas oportunidades laborales originadas a través de la cultura empresarial de su capital humano, y con altos estándares en su calidad de vida, de acuerdo a un concienzudo proceso de fortalecimiento del tejido social llevado a cabo por sus habitantes con el acompañamiento y apoyo de los entes gubernamentales, en un trabajo mancomunado con las comunidades organizadas de la jurisdicción; lo que conllevará a que nuestro territorio sea un lugar de paz, armonía y liderazgo social incluyente y participativo.











# **CAPITULO II**

# MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Comuna 3 "Alfonso López"











### PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

Mediante un ejercicio participativo liderado por los ediles de las Juntas Administradoras Locales de cada Comuna urbana y sector rural como área de intervención, se priorizaron las problemáticas identificadas como las más importantes, tomando como insumo base la consolidación del Diagnóstico Local Participativo; Para el análisis de cada problemática, se verificó la siguiente información: Número de habitantes de la comuna afectada por el problema, requerimientos técnicos para su ejecución (si requiere estudios, o si los tiene o si está en ejecución) entre otros.

Para la obtención de la información primaria, las personas que realizaron el ejercicio se apoyaron en la comunidad de su sector, en los funcionarios municipales y los ediles de su respectiva área de intervención para la planificación comunitaria y los representantes de las Juntas Administradoras Locales.

	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PROCESO DE PRIORIZACIÓN INMEDIATO-CORTO Y MEDIANO PLAZO								
		CRITERIOS							
Beneficio Colectivo para la zona:  El proyecto con el cual se logra solucionar una problemática, reporta beneficios para más del 20% del número de barrios de la comuna	Cobertura: El Número de viviendas o población afectada por la problemática, cuantas se benefician con la solución planteada	Proceso de Ejecución: Corresponde a si ya se han efectuado inversiones para resolver la problemática y la inversión se requiere para la conclusión de la solución propuesta.	Estudios: Nivel en el cual se encuentra la solución planteada.	Estratificación Socioeconómica: Este criterio es muy importante, se busca beneficiar a las personas con estratos socioeconómicos bajos	Aportes de la Comunidad: Si la comunidad está comprometiendo partidas en especie o recursos sobre el costo estimado del proyecto				
<ul> <li>Beneficia menos del 5%:</li> <li>0</li> <li>Beneficia entre 5% y menos del 10%: 1</li> <li>Beneficia más del 10%: 2</li> </ul>	<ul> <li>Menos del 20% de viviendas o población afectada: 0</li> <li>Entre el 20% y menos del 50% de viviendas o</li> </ul>	Tendrá 5 puntos adicionales	<ul> <li>Si está a nivel de Perfil: 0</li> <li>Si está a nivel de Prefactibilidad:1</li> </ul>	• Estratos 1 y 2: 3 • Estrato 3: 2 • Estratos 4: 1 • Estratos 5 y 6:0	<ul> <li>% menor que el 5%:0</li> <li>% entre el 5 % y</li> <li>10%:1</li> <li>% entre el 10 % y</li> <li>20%:2</li> </ul>				











<ul> <li>Si es un proyecto</li> </ul>	población afectada: 1	• Si tiene Diseño y	
estructurante para el	• Más del 50% de	Estudios:2	
desarrollo municipal, tendrá	viviendas o Población		
3 puntos adicionales	afectada: 2		

Con los resultados de la calificación obtenidos de la aplicación de los criterios anteriores, se compiló una matriz de mayor a menor puntaje por sector teniendo en cuenta los rangos establecidos y los términos de inmediato, corto y mediano plazo.

VIGENCIA PROYECTADA PARA EJECUTAR	PRIORIZACIÓN	RANGO
2024	INMEDITATO PLAZO	12 - 19
2025-2026	CORTO PLAZO	7 - 11
2027	MEDIANO PLAZO	0 – 6

Así mismo los criterios de priorización fueron aplicados por los representantes de la comunidad; los funcionarios municipales apoyaron el proceso de planificación participativa, siendo ésta presentada según lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo Municipal 001 de 2011.







# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS DESARROLLO ECONÓMICO



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Creación o implementación de corredor gastronómico, artesanal y empresarial en la Comuna 3 de Armenia.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	14



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Fortalecimiento del Centro Empresarial de la Comuna 3 en su infraestructura física, maquinaria, materia prima, entre otros.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	20
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Se requiere implementar o gestionar fuentes de empleo (ofertas de empleo) para las personas desempleadas de la Comuna 3	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generar o incentivar la creación de microempresas, negocios, emprendimientos o proyectos productivos en la Comuna 3; e igualmente el fortalecimiento y mejoramiento en todas las áreas de las ya existentes.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Organización de los vendedores informales de la jurisdicción	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación de programas de economía popular que estén contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal, pues son insuficientes los proyectos a nivel económico.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS DESARROLLO ECONÓMICO



	•					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Se requiere mayor capacitación en artes, oficios, emprendimiento, proyectos productivos, estrategias de mercadeo, entre otros, para generar o mejorar alternativas de trabajo a los habitantes de la Comuna 3 que así lo requieran.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Concientización y legalización de Pymes	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Censo de los negocios, empresas, microempresas y proyectos productivos existentes en la Comuna 3, y a la vez caracterizar los emprendedores existentes en cada barrio de la jurisdicción, para conocer la realidad económica en este sentido.		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generación de proyectos productivos o emprendimientos a través de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 3.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Flexibilidad de los impuestos a los pequeños negocios de la Comuna 3	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	17	



















SMR. OW				MUNICIPIO DE ARMENIA	
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mantenimiento y reparación periódica de puentes peatonales de la Comuna 3, tales como el de La Adiela – Ciudad Dorada; zona Mercar; entre otros.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	<ul> <li>Construcción de puentes peatonales u otras alternativas de interconexión en los siguientes sectores de la Comuna 3; además de otros sitios donde se considere viable técnicamente:</li> <li>a. Puente de interconexión entre La Miranda, Santa María – Santander; el existente es obsoleto y peligroso.</li> <li>b. Entre el barrio La Grecia y La Cecilia III Etapa (Mercar) para desplazamiento de los estudiantes hacia el colegio La Cecilia.</li> <li>c. Entre el barrio La Adiela (Mz. 21) y el colegio La Adiela para acortar distancia a los estudiantes del sector con dicho plantel.</li> </ul>	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mejoramiento de la doble vía Armenia – Montenegro en temas tales como: ordenador vial, pompeyanos con sus respectivos semáforos inteligentes para cruce de un lado a otro, barandas de protección en andenes, mejoramiento del servicio de bus en barrios aledaños a la misma, conexión con los demás barrios de la zona de influencia, entre otros.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	19
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Construcción de pompeyano con su respectivo semáforo inteligente entre el barrio Los Kioscos y la Clínica Medical Armenia, por dificultad para el paso de peatones en esta vía de alto flujo vehicular.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor construcción de reductores de velocidad en barrios y sectores de la Comuna 3 que requieren de estos, de acuerdo a viabilidad otorgada por Tránsito y Transporte de Armenia.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	17



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	"ALFONSO LÓPEZ"	Pavimentación o re parcheo de vías internas y externas de los barrios y sectores de la Comuna 3 que se encuentran en mal estado o están sin pavimentar.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	
3		Construcción de andenes en barrios y sectores de la Comuna 3, o arreglo de los existentes según sea el caso	1 1010/1		
3		Construcción de muros de contención en barrios y sectores de la comuna 3 que presentan inestabilidad	1 1010/1		
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Construcción de reductor de velocidad en inmediaciones al colegio La Adiela, y demarcación como zona escolar	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	17
3	L 25 de Mayo	Pavimentación de vías principales del barrio las cuales se encuentran con huecos	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	14
3	25 de Mayo	Construcción de reductores de velocidad en avenidas principales	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	25 de Mayo	Pavimentación entre lado de la Mz. I y parqueadero	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA		10



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Alfonso López	Pavimentación calle Mz. E y F	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	10
3	Alfonso López	Pavimentación calle contigua a la cancha del sector	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	10
3	Alfonso López	Construcción reductores internos y externos del sector	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Arco Iris	Pavimentación vías internas del barrio en las etapas I, II y III	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Belén	Construcción muro de contención en linderos entre el barrio Belén y El Belencito, en el área de Santa Helena	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Casablanca	Pavimentación de vía principal y terminación de andenes en diferentes manzanas del barrio	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Ciudad Dorada	Renovación de algunas vías que están dañadas, deterioradas	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10

















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Ciudad Dorada	Organizar o reparar hundimientos en algunas vías y zonas del barrio	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Ciudadela El Sol	Construcción de andenes en diferentes zonas del barrio que hacen falta	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Ciudadela El Sol	Construcción muros de contención en sector de la caseta, en inmediaciones a la canchita y otros.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Ciudadela El Sol	Construcción reductores de velocidad al lado del salón comunal	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Cooperativo	Pavimentación de vía principal que limita con Ciudad Dorada la cual está llena de huecos, frente a las Mz. A No. 8, Mz. E No. 10, Mz. F No. 4, Mz. G No. 4, Mz. H No. 1	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Cooperativo	Construcción de reductores de velocidad en calles peatonales	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9



















THE OWN	INVESTIGATION OF THE PROPERTY					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN	
3	Cooperativo	Construcción de andenes faltantes en inmediaciones a la Mz. E No. 10 y Mz. F No. 4, parque principal	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9	
3	La Adiela I y III Etapa	Reparación de vías en mal estado del barrio La Adiela I y III Etapa, en especial la vía que se encuentra frente a la Mz. 5 por riesgo que representa a la comunidad.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10	
3	La Adiela II Etapa	Construcción reductores de velocidad en la avenida principal	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9	
3	La Adiela II Etapa	Reparación de calle peatonal detrás de la cancha por la cuadra de la Mz. 17 a la 15, la cual se ha hundido a causa del guadual adyacente.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10	
3	La Alhambra	Construcción muro de contención Mz. C, soporte vía La Alhambra – Villa Laura	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9	
3	La Alhambra	Construcción reductores de velocidad en la vía principal del sector	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA		9	
3	La Cecilia II Etapa	Construcción pompeyano en inmediaciones al Jardín Infantil Color Esperanza y los bloques de La Cecilia o entre el San Juan Bosco y bloques de La Cecilia	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	17	



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROTECTANO PARA SOLUTIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	La Cecilia III Etapa	Construcción de reductores de velocidad en varias zonas del barrio que así se requiere por seguridad	FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Cristalina	Construcción reductores de velocidad Mz. 1 No. 10, Mz. 3 No. 18, Mz. 4 No. 7	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	La Cristalina	Pavimentación Mz. 5 casas 5 y 6	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	La Cristalina	Construcción de muro en parqueadero frente a la Mz. 4 No. 7, 8 y 9, ya que se reciben aguas lluvias de la avenida y esta sería la manera de evitarlo.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	La Esmeralda	Pavimentación manzanas 1 y 2; Mz. 4 y 5; entre Mz. 4 y 3; Mz. 3 y 6; Mz. 7, 8, 9 y 10; igualmente calle principal de la cancha hacia abajo.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3			OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	
3	La Grecia	Pavimentación vía principal que limita con el barrio Los Árcades, la cual se encuentra con huecos	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	14



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	La Grecia	Arreglo o alternativas de solución a muro dañado y calle entre las manzanas 39 y 42	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	La Grecia	Construcción reductores de velocidad en vía principal	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	La Miranda y Santa María	Construcción reductores de velocidad	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	La Miranda y Santa María	Construcción de andenes en zonas requeridas del sector	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	La Miranda y Santa María	Pavimentación de calles	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	La Rivera	Construcción de reductores de velocidad en el sector	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA		9
3	Las Colinas	Intervención de casi todas las vías del barrio las cuales se encuentran en pésimo estado y se tenga en cuenta para dicha labor mano de obra del mismo barrio.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	TOPPEN DECIMENTATION DADA SOLUTIONAD DECIR EMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Las Colinas	Construcción de reductores de velocidad	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Los Árcades	Recuperación de vías Mz. D, E y C	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Los Kioscos	Construcción de pompeyano con su respectivo semáforo inteligente entre el barrio Los Kioscos y la Clínica Medical Armenia, por dificultad para el paso de peatones en esta vía de alto flujo vehicular.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	18
3	Ваја		INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	
3	Manuela Beltrán Baja	Construcción vía de des embotellamiento entre el barrio 25 de Mayo, Manuela Alta hasta Rufino Sur	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	14
3		Arreglo de la calle principal, de parqueaderos públicos en el barrio. Proyecto el cual está radicado en Secretaría de Infraestructura Municipal.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Montecarlo	Obras de mitigación o solución al problema de talud situado en frente de la estación de servicio Texaco, el cual genera múltiples inconvenientes sobre todo en época de invierno.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA		UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	
3	Nueva Armenia I Etapa	Pavimentación entrada por la Mz. 4 de Nueva Armenia I Etapa y Mz. 17 de Ciudad Dorada	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Nueva Armenia I Etapa	Arreglo de vía deteriorada entre Mz. F costado (cuarteada)	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA		10
3		Pavimentación de una calle que une Nueva Armenia (Mz. B No. 34) con Ciudad Dorada (Mz. 27)	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Nueva Armenia II Etapa	Pavimentación de andenes en la vía a Ciudad Dorada	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA		9
3	Nueva Armenia II	Construcción muro de contención Mz. E a la l	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Nueva Armenia III	Mantenimiento de barandas con pintura y soldadura por deterioro	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA		9
3	Nueva Armenia III	Construcción de bolardos para evitar el ingreso de vehículos a la parte interna del barrio porque hay deterioro de las vías y son pasos peatonales.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9

















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	III	Pavimentación o arreglo de vías en mal estado desde la Mz. D hasta la Mz. A en destapada. Pavimentar Mz. F a la Mz. A, salida a Los Camellos, o colocar placa huella.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	10
3	Amanecer	Construcción muro de contención sobre barranco que divide el barrio Nuevo Amanecer del conjunto Sinaí. Administraciones pasadas construyeron uno pero quedan faltando dos muros de contención por construir.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Quintas de la Marina	Pavimentación Mz. K	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10
3	Quintas de la Marina	Pavimentación vía Casablanca con sus respectivos andenes Mz. F, G, H, I, J, K – L, M, N, O, P	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	19
3		Construcción muro de contención o alternativa para mitigar desmoronamiento de talud frente a la Mz. K	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Terraza Jardín	Construcción reductores de velocidad	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA		9
3	Cordillera	Construcción urgente de muros de contención o gaviones en las carreras 44 y 43, donde existe fractura grave de andén que amenaza con colapsar poniendo en riesgo viviendas adyacentes.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9



















	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Villa Hermosa	Construcción de reductores de velocidad	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	Villa Hermosa	Construcción de andenes en partes del barrio que hacen falta	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3		Falta pavimentación de vía interna del barrio Mz. 2	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARIA DE INFRAFSTRUCTURA	10
3	Villa Laura	Reparación vía entrada principal (entre Villa Laura -y- La Alhambra, al fondo)	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	10

















1914 : 0.00	La Comunidad			and the same of th	
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Alternativas de solución a los altos costos de las tarifas de servicios públicos domiciliarios y del predial en los barrios de la Comuna 3 en general.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Tarifas diferenciales para cobro de servicios públicos en las casetas comunales y escenarios comunitarios de toda la Comuna 3 de Armenia.			17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Construcción o implementación de shut de basuras en barrios de la Comuna 3 que propendan por un adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos en la ciudad.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	19
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Reposición o construcción de acueducto general, alcantarillado de aguas negras o aguas lluvias en mal estado, colapsados, insuficientes o pendientes por construir, entre otros, en diversos barrios y sectores de la Comuna 3.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	18



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Revisión de alcantarillado de todos los barrios más antiguos de la Comuna 3 y/o barrios y sectores de la jurisdicción que así lo requieran por algún tipo de problema o anomalía.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor poda periódica de todas las zonas verdes y barrancos de los barrios y sectores de la Comuna 3	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor limpieza, mantenimiento o des taponamiento de alcantarillas, recámaras, sumideros, desagües, entre otros, de los barrios y sectores estratégicos de la Comuna 3. Que esta labor se realice periódicamente y no solamente al ser solicitada por los líderes de la zona.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Construcción de sumideros, desagües, box culvert, entre otras alternativas, en barrios y sectores estratégicos de la Comuna 3, que así lo requieran.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17

















CHILL CHILL	La Comunidad			MUMBIFIO DE AFINENIA	
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Instalación de alumbrado público eficiente en varios barrios y sectores estratégicos (escenarios deportivos, salones comunales, sitios comunitarios, colegios, parques infantiles etc.) de la Comuna 3 de Armenia. En muchos de estos barrios y sectores se requieren mejoramiento, mantenimiento del existente y/o cambio de bombillas amarillas a bombillas LED.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Aumento de contenedores para disposición de basuras en los barrios de la Comuna 3 o sitios estratégicos de la misma, que así lo requieren. Igualmente, dotación de basureritos para barrios o sitios estratégicos de la Comuna 3.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Instalación de energía solar por medio de paneles, adoptando el programa de comunidades energéticas contenido en el Decreto 2036 de Minas y Energías; buscando con ello implementar este programa sobre todo en sitios públicos y comunitarios de la Comuna 3 tales como colegios, salones comunales, entre otros, para reducir el alto costo de la energía en dichos lugares.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	14
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generar una política clara de medición del servicio de agua en la Comuna 3 y en Armenia en general, requiriéndose un programa de socialización a la comunidad de cómo se realiza este cobro.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17

















The contract of	La Comunidad				
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Modificación o actualización del Estatuto Tributario de Armenia para involucrar en el mismo, temas relevantes como son la inclusión de tarifa diferencial de servicios públicos para los salones comunales, sitios comunitarios y otros sitios públicos de la Comuna 3 y de la ciudad en general.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Difusión a la comunidad de los contratos de condiciones uniformes de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	25 de Mayo	Cambio de todo el alcantarillado del barrio por antigüedad (alcantarillado normal y de aguas negras)	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	12
3	Alfonso López	Mantenimiento o reposición si es el caso de todo el alcantarillado del barrio	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	12
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Alternativas reales para reducir el elevado costo de los servicios públicos domiciliarios en la Comuna 3 y en Armenia en general. Hacer control a este delicado asunto.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17

















Time cons	La Comunidad			The same of the sa	
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Se requiere con urgencia un proyecto o programa que mejore el entorno de toda la Comuna 3 por cableado de servicios públicos obsoleto, mal dispuesto y que afea el entorno en general. Se debe obligar a las empresas respectivas a que hagan cambio o disposición diferente de dicho cableado.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	Cooperativo	Reposición o cambio de todo el alcantarillado del barrio que se encuentra en pésimo estado	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	12
3	El Placer	Alcantarillas dañadas, mantenimiento y cambio de rejillas	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	9
3	La Adiela I y III Etapa	Construcción de otro sumidero frente al salón comunal ya que el existente en época de invierno no alcanza a captar todo el volumen de agua generado, lo cual socava el talud de la cancha adyacente y puede generar daños a futuro en la vía principal.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	13
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mejorar el proceso de recolección de basuras por parte de EPA en todos los barrios de la Comuna 3 dando cumplimiento a los protocolos, como son recolección puerta a puerta. Igualmente mejorar el servicio de barrido en todos los barrios y sectores estratégicos de la jurisdicción.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17
3	La Alhambra	Cambio de red de alcantarillado en todo el barrio por deterioro	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	12

















	га сощиници				
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	La Esmeralda	Reposición (cambio) de todo el alcantarillado de agua y recámaras del barrio. Así mismo arreglo de recámara de la vía principal del barrio frente a las manzanas 4 y 5.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	12
3	La Grecia	Cambio de contadores de energía y agua de las casetas existentes en el barrio	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	11
3	La Miranda y Santa María	Reposición (cambio) del alcantarillado de todo el barrio	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	12
3	Los Árcades	Reposición de alcantarillado que está colapsado entre las Mz. K y L, el cual ha generado que las viviendas de esa zona se encuentren averiadas.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	12
3	Nueva Armenia III Etapa	Cambio y/o reposición de redes de alcantarillado de aguas negras en todo el barrio, ya que las existentes no tienen la capacidad suficiente y el barrio vive de manera constante inundado, generando gran perjuicio a las familias del sector. Es una problemática álgida y de años en el lugar.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	13
3	Quintas de la Marina	Problema de alcantarillado frente a la Mz. K	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	9
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor accesibilidad a la instalación de internet a bajo costo en hogares de la Comuna 3. Se generen alternativas por parte del gobierno municipal y nacional al respecto.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	17



















COMU	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Instalación o entrega a las JAC de letreros o avisos que propendan por un ambiente más limpio y sano en todos los barrios y sectores estratégicos de la comuna 3. Avisos tales como: Prohibido arrojar basuras, sobre recolección de excrementos de mascotas etc.	SERVICIOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Campañas de concientización y capacitación periódicas en todos los barrios de la Comuna 3 sobre el manejo adecuado de residuos sólidos (basura), escombros, muebles y enseres en desuso, reciclaje, entre otros, para que la comunidad conozca como debe ser la disposición final de los mismos y su recolección.	SERVICIOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	18

















### PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS VIVIENDA



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación de una política pública de asentamientos humanos en la ciudad de Armenia, donde se determine la reubicación de dichas familias, entre otros temas vitales para los mismos.	VIVIENDA	FOMVIVIENDA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Caracterización detallada de todos los asentamientos humanos de la Comuna 3, para generar programas de reubicación y de otra índole hacia estas familias.	VIVIENDA	FOMVIVIENDA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generación de planes de vivienda o de mejoramiento de vivienda para los habitantes de la Comuna 3 de Armenia que cumplan con los requisitos exigidos por la ley, o que pertenezcan a grupos poblaciones vulnerables como son madres cabeza hogar, discapacitados, adultos mayores, personas de muy bajos recursos económicos, etc. Aclarando la idea es que estos planes de vivienda sean accesibles a los menos favorecidos.	VIVIENDA	FOMVIVIENDA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Dar cumplimiento al programa de fortalecimiento de las Juntas Administradoras Locales a través de vivienda digna para los Ediles, conforme a lo contemplado en el artículo 20 de la Ley 1551 de 2012.	VIVIENDA	FOMVIVIENDA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor vigilancia, control y actuación oportuna por parte de las autoridades competentes para evitar que se siga presentando invasión de terrenos en toda la Comuna 3, y aplicar la normatividad respectiva en las ya existentes.	VIVIENDA	FOMVIVIENDA	16











### PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO









COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor apoyo a la gestión de las JAC de la Comuna 3 con equipamiento de muebles (sillas, mesas etc.), enseres, equipos tecnológicos, juegos para sano esparcimiento de la comunidad, cabinas, utensilios de cocina, guadañas, entre otros, para una mejor realización de su labor comunitaria y social.	DESARROLLO SOCJAL Y	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	19
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generar programas, proyectos o alternativas encaminados a disminuir los índices de drogadicción en barrios y sectores de la Comuna 3; y de rehabilitación de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas, sobre todo población adolescente y joven. La problemática de consumo de sustancias psicoactivas es álgida en toda la jurisdicción, sobre todo en población juvenil, y conlleva a generar muchos delitos y flagelos sociales.	DESARROLLO SOCIAL Y	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Realización de censos en la Comuna 3, para caracterizar a la comunidad con características especiales tales como discapacitados, madres cabeza de hogar, adultos mayores, indígenas, afrodescendientes, desplazados, entre otros.		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Creación o implementación de un Centro de Formación de Líderes Comunales, por medio del cual se amplíen capacitaciones a las Juntas de Acción Comunal de la jurisdicción en la Ley 2166 de 2021, reglamentada con el Decreto 1501 de 2023; además de otras leyes competentes.	DESARROLLO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17











3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Aplicación de la Política Pública de Acción Comunal en todos sus aspectos, donde los beneficios que enmarca la misma hacia las JAC se hagan realmente efectivos.	DESARROLLO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Propender por un mayor acompañamiento por parte de la administración municipal en programas y actividades sociales y comunitarias que se realizan en cada uno de los barrios de la Comuna 3.		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Programas o proyectos encaminados a reducir el aumento de habitantes de calle en la Comuna 3, y la resocialización de los mismos. Esta situación está afectando gravemente los barrios de la Comuna 3.		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor acompañamiento, asesoría, programas, ayudas, actividad física, capacitación, implementación y dotación (entre ellas uniformes), dirigidas hacia los grupos de adultos mayores de la Comuna 3.		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Realización de un acuerdo o programa entre la administración municipal y la JAL Comuna 3, para el manejo y apoyo de los grupos de adultos mayores de la jurisdicción, logrando así el fortalecimiento de este importante grupo poblacional.	SOCIAL V	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Caracterización detallada de todos los asentamientos humanos de la Comuna 3, para generar programas de reubicación y de otra índole hacia estas familias.		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Descentralización de los programas de la Alcaldía, en todas sus áreas, llevándolos a la comunidad, sobre todo a través del CDC de la Comuna 3.	POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor acompañamiento e inversión en general por parte de la administración municipal al CBA ( <u>ancianato</u> ) El Carmen, en todas sus áreas.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO	17











				SOCIAL Y POLITICO	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Desglose del presupuesto de funcionamiento y de apoyo a las JAL de Armenia		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor alcance en el cumplimiento de los mecanismos de participación dirigidos a los Ediles de Armenia, donde no solo se cuente con los honorarios sino que se dé aplicabilidad y cubrimiento a los demás beneficios e incentivos contenidos en la Ley 1551 de 2012 y 2086 de 2021 como son el tema de salud, pero sin dejar de lado el cubrimiento en pensión.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Amplia difusión y capacitación en la Política Pública de Libertad Religiosa (Ley 133 de 1994), por lo cual debe ser descentralizada y dada a conocer ampliamente a las JAC y demás fuerzas vivas de la jurisdicción.	DESARROLLO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Creación de Comités en los barrios de la Comuna 3 de Libertad Religiosa, como espacios para socializar con las comunidades organizadas y comunidad en general de cada sector, la Política Pública de Libertad Religiosa, ya que existe un desconocimiento casi total por parte de las JAC, comunidad organizada y habitantes de la jurisdicción en general de dicha política.	DESARROLLO SOCIAL Y	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Actualización del Acuerdo 001 de 2011 para ajustarlo a la normatividad vigente (Ley 2166 de 2021, 2086 de 2021, 1551 de 2012, 1757 de 2015 entre otras), y a la vez hacer más dinámico y acorde a las normas existentes el proceso del programa de Presupuesto Participativo, donde las JAL participen de manera directa en dicho presupuesto. Logrando con ello también la reactivación de la oficina de la Unidad de Participación Ciudadana la cual se requiere ejerza un papel más activo y operativo con las comunidades organizadas de la ciudad.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	20











3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Dinamismo en la implementación total de programas de beneficios del gobierno nacional, como son aquellos dirigidos a las madres comunitarias.	SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Reactivación de la Funeraria del Pueblo como apoyo a las comunidades más pobres que pierden seres queridos.		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación dentro de la Unidad de Participación Ciudadana o dependencia a quien corresponda, de una Oficina o Área de Desarrollo de Proyectos, la cual cuente con un equipo de profesionales especializados en la materia, el cual esté a disposición de la comunidad organizada de la Comuna 3 y de Armenia en general (JAC, Ediles, entre otros) para ayudarles a formular, elaborar y gestionar sus iniciativas de proyectos sociales y comunitarios en favor de sus sectores. Esto teniendo en claro que en otras ciudades del país ya existe este acompañamiento y se logran jalonar recursos de toda índole para las diferentes comunas, mientas que Armenia está quedando relegada en un tema tan importante.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Brindar un verdadero acompañamiento por parte de la Unidad de Participación Ciudadana o quien haga sus veces, a los barrios que carecen de Junta de Acción Comunal para la conformación de la misma, y también a aquellos barrios donde se encuentra incompleta para organizarla y estructurarla de manera adecuada.	DESARROLLO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Brindar asesoría y acompañamiento real por parte de la Unidad de Participación Ciudadana con profesionales competentes, a las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 3, para que estas puedan sacar el RUC (Registro Único Comunal) ante el Ministerio del Interior, ya que es un trámite dispendioso y enredado para las mismas. Igualmente ayudarles para que puedan hacer otros trámites que por norma deben cumplir para tener lo más legal posible su JAC.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	18











3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Velar por parte de la administración municipal, caso concreto Unidad de Participación Ciudadana, porque las JAC tanto sus mesas directivas como sus comités, cumplan con sus funciones, normatividad y demás, propendiendo así porque sean operativas y funcionales dentro de sus comunidades, para brindar confianza a los habitantes de los mismos sectores de sus procesos sociales y políticos; en caso contrario aplicar la ley a que haya lugar.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Incentivar en la comunidad el conocimiento de la participación ciudadana a la que tienen derecho y la importancia de los procesos políticos dentro de su sector, propendiendo porque los pobladores de los barrios conozcan que es una Junta de Acción Comunal, su importancia, funciones, integración y demás a que haya lugar.	DESARROLLO SOCIAL Y	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Jornadas de capacitación, sensibilización y socialización a la comunidad de toda la Comuna 3 de Armenia, sobre: cultura ciudadana, civismo, convivencia, entre otros temas de vital importancia que generen una mejor convivencia, paz y armonía en cada uno de los sectores.	SOCIAL Y	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Convenio, acuerdos o estrategias con el SENA Regional Quindío para que lleve sus programas de capacitación a la comunidad de la Comuna 3, sobre todo a través del CDC Comuna 3. Igualmente continuar con la labor de capacitación que realiza el SENA en los barrios en sitios comunitarios como casetas.	DESARROLLO SOCIAL Y	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Construcción o implementación de Casa de la Juventud y Casa de la Mujer en la Comuna 3 ya que las existentes son retiradas de la jurisdicción y por ende no favorecen plenamente a la comunidad de esta zona.	DESARROLLO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	17





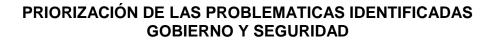














COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Programas y acciones exhaustivas encaminadas a disminuir los elevados niveles o índices de inseguridad (hurtos, atracos, venta y consumo de sustancias psicoactivas, asesinatos, delincuencia, bandas, riñas, etc.) en todos los barrios y sectores de la Comuna 3.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	19
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación de programas exhaustivos de erradicación o disminución del micro tráfico en la Comuna 3 en general, que conlleve a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, sobre todo en población juvenil, además de la reducción de otros delitos.		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Conformación de frentes de seguridad en diversos barrios de la Comuna 3 de Armenia, apoyo con todo lo concerniente e involucrar de manera activa y articulada a los pobladores de cada zona.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	19
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Dotación a los barrios de la Comuna 3 que así lo requieran con alarmas, cableado y demás que conlleve para instalar dichos dispositivos en sus sectores y generar entornos más seguros.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	19
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Aumento del pie de fuerza (vigilancia) en las instituciones educativas de la Comuna 3 de Armenia, sobre todo en horarios de entrada y salida de los estudiantes, para mayor seguridad de los mismos y el entorno en general.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor cobertura o dotación de cámaras de seguridad en barrios y sitios estratégicos de la Comuna 3, para un cubrimiento total de la jurisdicción. Además, en cuanto a las existentes se requiere mantenimiento periódico de las mismas.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	19

















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS GOBIERNO Y SEGURIDAD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor presencia y control por parte de la policía a través de sus cuadrantes o diversos programas de la misma, como es el Plan Vecindario, en todos los barrios y sectores de la Comuna 3 de Armenia de manera regular y así evitar el alza de diferentes delitos, para lo cual se requiere el aumento del pie de fuerza en todo Armenia.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor presencia de la policía en quebradas de la Comuna 3 de Armenia, las cuales se han convertido en focos de inseguridad sobre todo al ser utilizadas como guarida de malhechores, lugar de consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, requiriéndose una urgente intervención de las mismas por parte de las autoridades competentes.		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Respeto por los derechos y libertades que tienen las personas en torno a sus creencias religiosas, por lo cual se requiere descentralizar y dar a conocer a las autoridades competentes, como son las policivas, la Política de Libertad Religiosa; para que éstos a su vez la implementen, garanticen y hagan cumplir en las diferentes comunidades (Ley 133 de 1994).		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	19
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Dar cumplimiento estricto en la Comuna 3, a las normas regulatorias y de control sobre venta de licor (bebidas alcohólicas), por venta desmedida del mismo en sectores tales como el barrio Ciudad Dorada y Las Colinas.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor divulgación, claridad y cumplimiento en torno al Decreto 218 de 2024 por medio del cual se prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas y venta de bebidas alcohólicas en algunos sitios públicos de la ciudad.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	18

















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS GOBIERNO Y SEGURIDAD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Amplia difusión y capacitación en la Política Pública de Libertad Religiosa (Ley 133 de 1994), por lo cual debe ser descentralizada y dada a conocer ampliamente a las JAC y demás fuerzas vivas de la jurisdicción.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Creación de Comités en los barrios de la Comuna 3 de Libertad Religiosa, como espacios para socializar con las comunidades organizadas y comunidad en general de cada sector, la Política Pública de Libertad Religiosa, ya que existe un desconocimiento casi total por parte de las JAC, comunidad organizada y habitantes de la jurisdicción en general de dicha política.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Instalación de CAI's Móvil en sitios estratégicos de amplia afluencia en la Comuna 3, como son: escenarios deportivos, parques infantiles, casetas comunales, entre otros, para brindar mayor seguridad a quienes acuden a los mismos.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Instalación o construcción de un CAI permanente en el barrio Las Colinas, dadas sus condiciones sociales y de inseguridad. Se considera como una alternativa construirlo entre el paso Las Colinas – La Adiela o donde las autoridades competentes lo consideren más viable.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	13
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia en todos sus aspectos de una manera más drástica	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Medidas de control en relación a personas recicladoras que muchas veces con la excusa de hacer su labor generan inseguridad en los barrios de la Comuna 3.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	12

















### PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS GOBIERNO Y SEGURIDAD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3		Programa exhaustivo de recuperación de bienes inmuebles propiedad del municipio, entre otros que han sido invadidos en la Comuna 3 de Armenia. Sobre todo, propendiendo por el cuidado de las zonas de protección ambiental.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	17
3	Villa Italia	Se requiere con urgencia un CAI permanente en la zona sur de la Comuna 3 pero que esté ubicado en sector público y no en un sitio privado como ocurre actualmente con el que funciona desde Mercar, pues se considera esto implica que su operatividad no sea la misma.	GOBIERNO Y	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	9
3	"ALFONSO	Gestionar ante la empresa de alumbrado público la iluminación adecuada de escenarios deportivos, recreativos, sociales, comunitarios, entre otros de afluencia, para evitar las personas de mal proceder los aprovechen como sitios de consumo de drogas y zonas para camuflarse; generando así entornos inseguros.	GOBIERNO Y	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	17











# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS MEDIO AMBIENTE









COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mantenimiento periódico y de calidad en todos los guaduales de los barrios y sectores de la Comuna 3 de Armenia.	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA - CRQ	20
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mantenimiento periódico, recuperación, descontaminación, arborización y canalización, si es el caso, de todas las quebradas y nacimientos de agua de la Comuna 3 de Armenia. Entre ellas: Quebrada Armenia, Las Yeguas, La Cristalina, entre otras. También realizar este mismo mantenimiento en las laderas como tal, propendiendo por el cerramiento de las mismas para generar mayor seguridad.	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA - CRQ	20
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación del Plan de Manejo Ambiental en toda la Comuna 3	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA - CRQ	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Poda y tala de árboles que así lo requieren, de manera periódica, en los barrios y sectores de la Comuna 3.	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA - CRQ	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Siembra de jardín en barrios de la Comuna 3 y sitios estratégicos de la misma, como son zonas verdes que así lo requieren, para su embellecimiento y evitar proliferación de invasores.	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO	18











# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS MEDIO AMBIENTE









COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
				URBANO EDUA - CRQ	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mantenimiento y embellecimiento de todos los barrancos de la Comuna 3 por medio de murales alusivos al paisaje cultural cafetero, además de otras alternativas que propendan por la conversación de éstos, como un atractivo turístico para la ciudad en general.	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA - CRQ	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación o construcción en los barrios de la Comuna 3, de puntos estratégicos de acopio para materiales aprovechables, que propendan por cultivar la cultura del reciclaje entre la comunidad, favoreciendo así el medio ambiente en general.	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA - CRQ	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Concientizar, capacitar e instruir a la comunidad de la Comuna 3 en el cuidado y conservación del medio ambiente, en el tema de reciclaje, disposición y recolección de los excrementos de sus mascotas, entre otros que propendan por un entorno más sano para todos.	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA - CRQ	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Arborización de senderos verdes y otros sectores de la Comuna 3 donde así se requiera.	MEDIO AMBIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDUA - CRQ	18















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS SALUD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Ampliación del espacio físico (infraestructura) del centro de salud Correa Grillo para una mejor atención a la población del sector y aledaños.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	19
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mejoramiento de los servicios del centro de salud Correa Grillo en aspectos tales como: instalación de farmacia, aumento de la planta de médicos y enfermeras, mayor cantidad de citas diarias, instalación de laboratorios, ampliación de programas, instalación de urgencias, entre otros. Todo esto conforme a la Ley 1122 de 2007 relacionada con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implantar programas de promoción y prevención de la salud, además de brigadas en general, en temas tales como: control o erradicación de vectores, vacunación con mayor cobertura, desparasitación, planificación familiar, fumigaciones para evitar propagación de virus, entre otras dirigidas a la población en general de la Comuna 3.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Aumento en campañas o jornadas de esterilización, vacunación, corte de uñas, desparasitación, entre otros, para mascotas en la Comuna 3.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Construcción o implementación de un hospital veterinario público en la Comuna 3 o en la ciudad de Armenia en general.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	18















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS SALUD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Campañas de concientización a la comunidad sobre el cuidado adecuado de sus mascotas y el manejo de los excrementos de las mismas fuera de sus hogares.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Concientización y capacitación a la comunidad en prevención en salud y salud pública en general.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Recolección periódica en barrios de la Comuna 3 que así lo requieran de caracol gigante africano el cual es causante de enfermedad mortal en el ser humano. Campañas a la comunidad respecto al cuidado y precaución que debe tener frente a este animalito.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Dotar de botiquín y elementos de primeros auxilios a las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 3 como son camillas, además de extintores para un mejor actuar ante cualquier tipo de emergencia o siniestro.	SΔΙΙΙΙ)	SECRETARÍA DE SALUD	13
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementar estrategias y programas que propendan por el cuidado y apoyo a la salud mental de los pobladores de la Comuna 3 de Armenia, teniendo en cuenta la Política Nacional de Salud Mental y demás normas existentes en cuanto a este importante tema tanto a nivel municipal como departamental.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	17



















COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Creación de un rubro dentro del Presupuesto del Municipio de Armenia, específicamente en la Secretaría de Educación, para el mantenimiento de las plantas físicas de las instituciones educativas de la Comuna 3, ya que las mismas son propiedad de la ciudad y el recurso del Sistema General de Participaciones no alcanza para un cubrimiento total de las mismas, pues debe emplearse también para otras cosas.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Creación o implementación de una cuadrilla encargada de hacer mantenimiento y arreglos dentro de las plantas físicas de las instituciones educativas de la Comuna 3, ya que la persona que colocan en estas instituciones como Auxiliar de Servicios Generales no es apto para cubrir muchos de estos daños o es insuficiente su mano de obra para tantos inconvenientes que se presentan en un sitio de éstos.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mejoramiento de la planta física de todas las instituciones educativas de la Comuna 3 de Armenia	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor dotación de las instituciones educativas de la Comuna 3 en cuanto a mobiliario, tecnología, libros educativos, material didáctico, implementos deportivos, laboratorios, entre otros recursos para la enseñanza y fortalecimiento del estudiantado en general.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor cobertura en el programa del PAE para que ningún estudiante se quede sin recibir al menos una de estas raciones, y para que las mismas sean lo más nutritivas, equilibradas e higiénicas posible.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17

















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS EDUCACIÓN



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Propender por alternativas, programas o proyectos que disminuyan el alto índice de drogadicción y otros flagelos sociales en las instituciones educativas de la Comuna 3.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generar alternativas que conlleven a vivificar y reactivar de una mejor manera las Escuelas de Padres en las instituciones educativas de la Comuna 3, propendiendo sobre todo para que los padres se involucren en la educación de sus hijos.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación en los Colegios de la Comuna 3 de una media técnica, es decir en grado décimo y once se implemente algún estudio específico que le permita al estudiante graduarse como bachiller técnico.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mejorar la implementación del inglés como segunda lengua y el uso de las tecnologías en los colegios de la Comuna 3 de Armenia.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generar alternativas que realmente disminuyan el índice de deserción escolar en todos los colegios de la Comuna 3, siendo este un tema urgente.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación de tecnología educativa visible en el CDC Comuna 3, y programas incluyentes de capacitación.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18

















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS EDUCACIÓN



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor dinamismo en el programa de Infancia y Adolescencia, requiriéndose dar cumplimiento a los ciclos de vida incluyente a través de los CDC, y otros sitios estratégicos de la comuna.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Descentralización o implementación de algunas facultades o programas de la universidad pública en la Comuna 3 de Armenia, para que las comunidades más vulnerables de esta zona tengan mayor acceso y facilidades para ingresar a la educación superior.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor respeto por las creencias religiosas de cada ser humano independiente de su edad, donde se debe permitir a los infantes, adolescentes y jóvenes sin importar su religión usar su vestuario acorde a dichas creencias religiosas.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Apoyo a las bandas marciales existentes en los colegios de la Comuna 3 de Armenia tanto con implementación, uniformes, instrumentos musicales, arreglos de dichos instrumentos, viáticos para desplazamiento de sus integrantes, entre otros.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Aumento del pie de fuerza (vigilancia) en las instituciones educativas de la Comuna 3 de Armenia, sobre todo en horarios de entrada y salida de los estudiantes, para mayor seguridad de los mismos y el entorno en general.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18

















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS EDUCACIÓN



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Aumento en las becas u otras alternativas por parte de las administraciones para estudiantes de colegios públicos de la Comuna 3 de Armenia., para que puedan acceder más fácilmente a la educación superior y permanecer en ella.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generar campañas educativas en todas las instituciones educativas de la Comuna 3 para el conocimiento del profesorado, directivas y estudiantes en general de la Política Pública de Libertad Religiosa y el cumplimiento que se debe tener hacia la misma; concientizando igualmente a los educandos del respeto por las creencias de los demás, ya que se habla de bullyng y discriminación hacia algunos estudiantes por su religión.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Transporte gratuito para niños y estudiantes en general de la Comuna 3 que se movilizan hacia colegios retirados de sus domicilios.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementar o ampliar cobertura de programas dirigidos a personas adultas y adultos mayores para la terminación de su ciclo escolar – académico.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementar o reforzar la enseñanza de cultura ciudadana, civismo, constitución política, entre otros temas de crecimiento personal y de sentido común, en las instituciones educativas de la Comuna 3.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS TRÁNSITO Y MOVILIDAD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	"ALFONSO LÓPEZ"	Mejoramiento de la doble vía Armenia – Montenegro en temas tales como: ordenador vial, pompeyanos con sus respectivos semáforos inteligentes para cruce de un lado a otro, barandas de protección en andenes, mejoramiento del servicio de bus en barrios aledaños a la misma, conexión con los demás barrios de la zona de influencia, entre otros.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	19
3	Comuna 3	Mayor viabilidad conforme a las normas técnicas para la construcción de reductores de velocidad en barrios y sectores de la Comuna 3 que los requieren. Igualmente para la instalación de taches u otros dispositivos en las vías.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17
3	LATEONSO LÓDEZA	Implementación de pompeyano con su respectivo semáforo inteligente entre el barrio Los Kioscos y la Clínica Medical Armenia, por dificultad para el paso de peatones en esta vía de alto flujo vehicular.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Mayor difusión a la comunidad del Plan Maestro de Movilidad	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17
3	Comuna 3 "ΔΙ FONSO Ι ÓΡΕΖ"	Señalización y demarcación de varios sitios (vías principales, vías internas, reductores de velocidad, parqueaderos, etc.) en barrios y sectores estratégicos de la Comuna 3	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS TRÁNSITO Y MOVILIDAD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Generar campañas, programas y alternativas desde la administración municipal para evitar la invasión de vías, espacio público y comunitario con vehículos automotores en todos los barrios y sitios estratégicos de la Comuna 3. En tal sentido hacer cumplir las normas que rigen este tema e imponer los comparendos y sanciones a que haya lugar por parte de las autoridades competentes.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Adoptar medidas de mitigación como son la construcción de parqueadero público en terreno del municipio de Armenia ubicado en la Mz. 50 del barrio Ciudad Dorada, por caso álgido de invasión el espacio público en esta zona, sobre todo cuando se realizan campeonatos de fútbol, siendo urgente preservar la vida del peatón y su libre movilidad en el barrio en cuestión.	TRÁNSITO Y	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	18
3		Construcción o implementación de parqueaderos de buses y bahías en varios barrios de la Comuna 3 y sitios estratégicos de la misma.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17
3	"AI FONSO I ÓPEZ"	Implementación de rutas de buses a sitios estratégicos y fundamentales de la ciudad, sobre todo hacia el Hospital del Sur y Cementerio Jardines de Armenia.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	18
3	Comuna 3 "ΔΙ ΕΩΝΟΩ Ι ΏΡΕΖ"	Acompañamiento de Tránsito y Transporte en instituciones educativas, jardines infantiles, vías principales, entre otros de la Comuna 3, donde se presente aglomeración de vehículos en determinados horarios del día o de la	1/10 1//11 11 14 1	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17

















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS TRÁNSITO Y MOVILIDAD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
		noche, para evitar el caos vehicular y las consecuencias que se pueden desencadenar.			
3		Generar alternativas en todos los barrios y sectores de la Comuna 3 que propendan por brindar mayor seguridad al peatón.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17
3	Comuna 3	Construcción o implementación de parqueaderos públicos en barrios y sitios estratégicos de la Comuna 3 que cuenten con terrenos propiedad del municipio, para tal fin, propendiendo así por una movilidad más organizada para todos.	TRÁNSITO Y	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Descentralización de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia para que sus agentes realicen su labor no solo en la zona céntrica de la ciudad sino en las Comunas. Caso concreto la Comuna 3 donde se requiere con urgencia mayor control sobre todo en vías principales, haciendo cumplir las normas de tránsito y movilidad. Igualmente rondas en los barrios de la jurisdicción para evitar se infrinjan las normas en cuestión.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17
3	Comuna 3 "ΔΙ FONSO Ι ÓΡΕΖ"	Modernización de todos los semáforos de la Comuna 3 e instalación de semáforos en vías principales donde se requieren debido al alto flujo vehicular y peligro que representan para los peatones pasar entre un lado y otro.		SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17

















### PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS TRÁNSITO Y MOVILIDAD



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	ENTIDAD	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3		Instalación de rampas y accesos para personas con movilidad reducida en barrios y sectores estratégicos de la Comuna 3	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	17







# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS DEPORTE Y RECREACIÓN



COMU	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	"ALFONSO	Implementación de programas recreo-deportivos en los diferentes barrios de la Comuna 3 de Armenia, dirigidos sobre todo a ocupar el tiempo libre de infantes, adolescentes y jóvenes por parte del IMDERA.		IMDERA	18











3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"		ORTE Y EACIÓN	IMDERA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	MA 13 MESIAIS IIVII IEPM BSB AUD INC COMITAC AN FACTASCIAN MANAFIAC A AICHSCI	ORTE Y EACIÓN	IMDERA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	hrogramae do actividad ticica (dimpacia, acrobicae, babitae do vida callidabla)	ORTE Y EACIÓN	IMDERA	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Implementación de cicle vias en harrics de la Comuna 3	ORTE Y EACIÓN	IMDERA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"		ORTE Y EACIÓN	IMDERA	17
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"		ORTE Y EACIÓN	IMDERA	17

















# PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS CULTURA



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Construcción y/o implementación de la Casa de la Cultura en la Comuna 3	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	18
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Presencia en los barrios de la Comuna 3 con programas culturales de toda índole	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	17
3		Implementación de escuelas de música, teatro, baile, danza, manualidades y otros artes en barrios y sitios estratégicos de la Comuna 3.	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	17
3	"ALFONSO	Generar programas de socialización a habitantes de la Comuna 3 sobre el Paisaje Cultural Cafetero, arraigando con ellos su identidad y sentido de pertenencia con su territorio, costumbres e identidad.	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	17



















	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	LÓPFZ"	Ampliación de la infraestructura física, remodelación y mantenimiento en general del Centro Empresarial Comuna 3, ubicado en el barrio Arco Iris.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	20
3	"ALFONSO I ÓPF <i>7</i> "	Construcción de obras complementarias en el CDC Comuna 3 "Ciudad Dorada", tales como: andenes alrededor, instalación de tanque de reserva, colocar cielo raso en partes faltantes, mantenimiento en general del lugar entre otros.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	19
3	"ALEONSO	Construcción de casetas comunales con su debido cerramiento en varios barrios de la Comuna 3 que carecen de la misma.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	18
3		Construcción de parques infantiles con su debido cerramiento en varios barrios de la Comuna 3 que carecen de éstos.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	18
3		Construcción de escenarios deportivos con su debido cerramiento en varios barrios de la Comuna 3 que carecen de éstos.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	18
3		Instalación de gimnasios al aire libre con su debido cerramiento en varios barrios de la Comuna 3 que carecen de éstos.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	18



















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Construcción de Casa de la Cultura en la Comuna 3	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	18
3		Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa de todos los barrios de la Comuna 3	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	18
3		Construcción de un salón amplio en estructura liviana, dentro del CDC Comuna 3, para uso exclusivo de grupos de adultos mayores de la jurisdicción.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	18
3	ALFUNISU	Construcción de Casas del Adulto Mayor o Casas del Abuelo en barrios de la Comuna 3	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	18
3		Mantenimiento periódico de casetas comunales, parques infantiles, escenarios deportivos y gimnasios al aire libre de la Comuna 3 de Armenia.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	18
3		Cerramiento de algunas casetas comunales, parques infantiles, escenarios deportivos y gimnasios al aire de la Comuna 3.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	18
3	25 de Mayo	Mantenimiento de la caseta comunal del barrio	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9



















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3		Se construya cancha sintética con su debido cerramiento donde actualmente se encuentra ubicada la cancha del sector, ya que dicha zona deportiva está en muy regular estado.		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	25 de Mayo	Mantenimiento general del parque infantil	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	25 de Mayo	Construcción o instalación de un gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	10
3	Alfonso López	Mantenimiento del salón comunal	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Alfonso López	Construcción o instalación de parque infantil	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Alfonso López	Construcción o instalación de gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10

















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
	A16 1		EQUIPAMIENT	SECRETARÍA DE	
3	Alfonso López	Construcción de escenarios deportivos	O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
			EQUIPAMIENT	SECRETARÍA DE	
3	Arco Iris	Instalación de gimnasio al aire libre	Ο	INFRAESTRUCTURA	10
			URBANISTICO		
	Arco Iris	Instalación parque infantil	EQUIPAMIENT	SECRETARÍA DE	
3			0	INFRAESTRUCTURA	9
			URBANISTICO		
3	Arco Iris	Cerramiento de caseta comunal	EQUIPAMIENT O	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
3	AICO IIIS		URBANISTICO		9
			EQUIPAMIENT	·	
3	Belén	Ubicación y estructura de parque infantil (se cuenta con el lote)	O O	INFRAESTRUCTURA	9
	Bolon	obligation y contratara de parque imantir (de duenta con orioto)	URBANISTICO		Ŭ
			EQUIPAMIENT	SECRETARÍA DE	
3	Belén	Construcción de caseta comunal con su debido cerramiento		INFRAESTRUCTURA	9
			URBANISTICO	MUNICIPAL	
		Arreglo de cancha múltiple del barrio del barrio la cual carece de desagües, le	<b>EQUIPAMIENT</b>	SECRETARÍA DE	
3	i Caganianca	Casablanca falta cerramiento en malla y se encuentra en regulares condiciones.		INFRAESTRUCTURA	9
			URBANISTICO	MUNICIPAL	



















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROVECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	Ciudad Dorada	Construcción caseta comunal	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Ciudad Dorada	Construcción casa del adulto mayor en la zona	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Ciudad Dorada	Cerramiento parques infantiles	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Ciudad Dorada	Construcción o instalación de gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	10
3	Ciudadela El Sol	Instalación gimnasio al aire libre con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	10
3	Ciudadela El Sol	Construcción parque infantil con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Ciudadela El Sol	Cerramiento de la cancha infantil	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9

















	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	Cooperativo	Construcción de graderías en escenarios deportivos	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Cooperativo	Mantenimiento caseta comunal (tejas, piso, pintura, entre otros)	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Cooperativo	Mantenimiento parques infantiles	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Cooperativo	Construcción gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	10
3	Cooperativo	Cerramiento de parques	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	l Fleiacer	Cerramiento de cancha, arreglo o mantenimiento de la misma, y construcción de gradas	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	,	Pintura de salón comunal sobre todo en su fachada la cual se encuentra en muy mal estado y mantenimiento general del mismo.	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9



















	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	La Adiela I y III Etapa	Recuperación parque infantil el cual se encuentra muy deteriorado	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Adiela I y III Etapa	Recuperación del polideportivo del barrio La Adiela	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Adiela II Etapa	Cerramiento de la cancha de fútbol y filtros de dicha cancha	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Adiela II Etapa	Construcción de caseta comunal para La Adiela II Etapa y cerramiento de la misma (Cerramiento por el momento del lote de la futura caseta para evitar invasiones y otros perjuicios; lote el cual tiene comodato la JAC – Ficha catastral 010303530001000, 010314250001000).	EQUIPAMIENT	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Adiela II Etapa	Mantenimiento de parques infantiles y escenarios deportivos	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Alhambra	Instalación gimnasio biosaludable	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	10

















	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	La Alhambra	Mantenimiento de la cubierta de la caseta comunal	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3		Unión de la caseta con el kiosco comunal del barrio para que así quede un espacio comunitario más amplio	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Cecilia II Etapa	Mantenimiento del parque infantil	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Cecilia II Etapa	Que la cancha de basketball del centro de capacitación San Juan Bosco sea aperturada para La Cecilia II por la Mz. 19, en razón a que la misma está subutilizada y se requiere que la comunidad pueda utilizarla. Se cuente con cerramiento y puerta de ingreso por la Mz. 19 y sede San Juan Bosco. Dicho centro de capacitación está de acuerdo con esta iniciativa.	0	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Cecilia III Etapa	Construcción de caseta comunal con cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Cecilia III Etapa	Mantenimiento del parque infantil	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9

















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	La Cecilia III Etapa	Cerramiento del polideportivo	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	La Cecilia III Etapa	Construcción de gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	La Cristalina	Cerramiento del salón comunal alrededor	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	La Cristalina	Cerramiento parque infantil al lado del parqueadero	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	La Cristalina	Construcción o instalación de gimnasio al aire libre frente a la Mz. 1 No. 10	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	i i a Unsialina	Cerramiento alto en la parte de atrás de la cancha y mantenimiento general de la misma	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9

















	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	La Esmeralda	Cerramiento de la caseta comunal y de la cancha del sector	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Esmeralda	Mantenimiento del polideportivo	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Esmeralda	Mantenimiento de la caseta comunal	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	La Esmeralda	Construcción gimnasio al aire libre con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	10
3	La Grecia	Instalación gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	10
3	La Grecia	Mejoramiento total de casetas del barrio	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	INFRAESTRUCTURA	9

















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTANO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	La Grecia	Arreglo de parque infantil	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	La Grecia	Arreglo de polideportivo	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3		Restauración completa de caseta comunal del sector (Instalación baños, arreglo de techo de la misma, entre otros).	EQUIPAMIENT O URBANISTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	La Miranda y Santa María	Restauración y mejoras en el polideportivo del sector	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	La Miranda y Santa María	Restauración y mejoras en el parque infantil	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	La Miranda y Santa María	Instalación de gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10



















	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	IN/IONI IOIO RAITTON	Cerramiento del polideportivo del sector e instalación de columpios y deslizadora	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Manuela Beltrán	Reforzar cimientos (bases) del salón comunal del barrio y realizar mantenimiento general del mismo	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Manuela Beltrán Baja	Mejoramiento del salón comunal del sector	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	1 101114077	Construcción de cancha rellenando espacio de terreno baldío del municipio que se encuentra entre el barrio Nuevo Amanecer y la cañada que colinda con Villa Liliana.		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	La Rivera	Instalación o construcción de gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	La Rivera	Construcción de polideportivo pues hace falta un espacio adecuado para recreación de todos los jóvenes del barrio.	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9

















	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	l ae i Alinae	Construcción de salón comunal o social digno, y con suficiente capacidad para un barrio que tiene aproximadamente 7.500 habitantes.	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Los Árcades	Construcción caseta comunal en el sector	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Los Árcades	Construcción de escenarios recreativos y deportivos en el sector	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Los Kioscos	Instalación de equipamiento para recrearse, ejercitarse la comunidad en general del sector	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Los Kioscos	Mantenimiento general de la cancha del sector por deterioro, mayor iluminación y cerramiento de la misma	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Los Kioscos	Construcción de parque infantil por los lados del polideportivo del sector	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	9



















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL		SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	I DE KIDECDE	Instalar bancos (sillas), mesas, áreas de juego entre otros, para compartir en comunidad en los espacios públicos del barrio.	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Los Kioscos	Instalación de pistas para correr, caminar o hacer ejercicio y paseo de mascotas	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Los Kioscos	Construcción de la caseta comunal	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Los Kioscos	Construcción o instalación de gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	Montecarlo	Construcción o instalación de gimnasio biosaludable ya que contamos con el lote para tal fin y se han realizado las gestiones ante quien corresponde.	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	Montecarlo	Necesitamos 5 tubos para instalar una malla en la cancha	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9



















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	Nueva Armenia I Etapa	Construcción de caseta comunal	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Nueva Armenia I Etapa	Ampliación del parque infantil e instalación de gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Nueva Armenia I Etapa	Construcción polideportivo	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Nueva Armenia II Etapa	Gradas para el polideportivo y mantenimiento general del mismo	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3		Cerramiento del polideportivo, salón comunal, parque infantil y gimnasio al aire libre	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Nueva Armenia II Etapa	Mantenimiento general del salón comunal	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9

















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTANO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	Nueva Armenia III Etapa	Construcción caseta comunal con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Nueva Armenia III Etapa	Construcción de parque infantil con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Nueva Armenia III Etapa	Construcción de gimnasio al aire libre con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	10
3	Nueva Armenia III Etapa	Organizar los polideportivos, escenarios de fútbol	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	Quintas de la Marina	Construcción caseta comunal con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Quintas de la Marina	Construcción parque infantil con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Quintas de la Marina	Construcción escenarios deportivos con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9

















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	Quintas de la Marina	Instalación gimnasio al aire libre con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	Quintas de la Marina	Construcción gimnasio para mascotas	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	Villa Ángela	Cerramiento en malla parte trasera parque infantil del sector	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	T VIII3 HAMMAGA	Cerramiento de los bienes de uso público como son salón comunal, parque infantil y polideportivo	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	INFRAESTRUCTURA	9
3	I VIIIA HAITINGA	Mantenimiento de espacios sociales como la caseta comunal, y construcción de más espacios sociales y comunitarios.	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Villa Hermosa	Construcción o instalación de gimnasio al aire libre con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	Villa Hermosa	Equipamiento y mantenimiento de los parques del sector	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9



















COMUN	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMATICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓ N DE PRIORIZACIÓ N
3	Villa Italia	Construcción de caseta comunal con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Villa Italia	Construcción de parque infantil con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Villa Italia	Construcción de gimnasio al aire libre con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	10
3	Villa Italia	Construcción de escenarios deportivos con su debido cerramiento	EQUIPAMIENT O URBANÍSTICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9
3	Villa Volanda	Construcción de salón comunal, pero se requiere gestión y trámite por parte del Municipio de Armenia ya que el lote que se tiene previsto para tal fin se niegan a entregarlo.	EQUIPAMIENT	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	9















## PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS PLANEACIÓN



CODELPA Juntos Por La Compunidad				MUNICIPIO DE ARMENIA	
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Control urbano efectivo en toda la Comuna 3 de Armenia, ya que por parte de los mismos pobladores se infringe constantemente las normas urbanas sin que se tomen cartas en el asunto, como es ocupación indebida de espacio público, construcciones ilegales, mínimas regulaciones en la construcción de viviendas o ampliación de las mismas, cerramientos ilegales, invasión de remanentes aledaños a viviendas, instalación de parqueaderos indebidos, invasión de sitios destinados para uso comunitario, entre otros.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Programa exhaustivo de recuperación de bienes inmuebles propiedad del municipio, entre otros, que han sido invadidos en la Comuna 3 de Armenia. Sobre todo, propendiendo por el cuidado de las zonas de protección ambiental.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Propender por alternativas de solución a falta de sisben en habitantes de la Comuna 3, o en otros casos puntaje demasiado alto para la realidad social y económica de algunos pobladores.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Legalización de barrios de la Comuna 3 de Armenia, tales como: Terraza Jardín, Quintas de la Marina (una parte), Villa Italia, Santa María, entre otros que así lo requieran.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Adjudicación (comodato etc.) de lotes propiedad del municipio en diferentes barrios de la Comuna 3, para que la comunidad organizada pueda gestionar la construcción de sitios comunitarios, tales como: casetas comunales, parques infantiles, escenarios deportivos, gimnasios al aire libre, entre otros.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Revisión de la estratificación en varios barrios de la Comuna 3 que requieren tener un estrato más acorde con su realidad socio-económica.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	

















## PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS PLANEACIÓN



COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	EJECUTORA 9/0	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"	Cerramiento en diferentes lugares de los barrios y sectores de la Comuna 3	ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3	Comuna 3 "ALFONSO LÓPEZ"		ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3	La Adíela I y III Etapa	Relleno (lleno) de polideportivo del barrio La Adíela para que quede a nivel de las graderías existentes.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3	"ALFONSO	Realización de censos poblacionales en cada uno de los barrios donde la comunidad de cada sector pueda conocer de una manera detallada cuantos hombres, mujeres, infantes, adultos mayores, discapacitados, afrodescendientes, indígenas, desplazados, entre otras poblaciones hay en su territorio.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
3		Incluir en el POT como vía alterna entre la manzana B No. 34 del Nueva Armenia II Etapa a la Mz. 27 de Ciudad Dorada.			10











# **CAPITULO III**

Comuna 3 "Alfonso López"

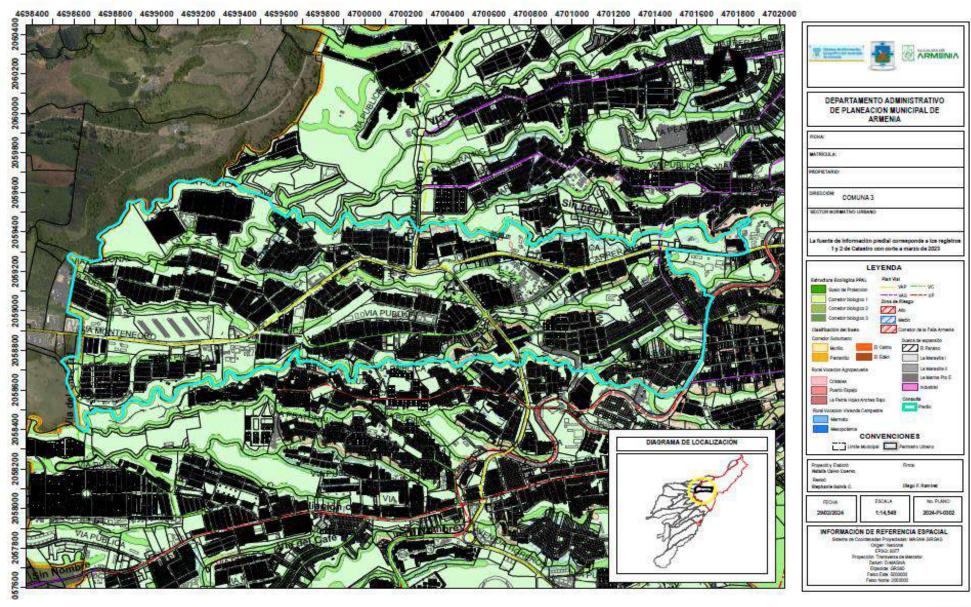
**CARTOGRAFÍA** 





















SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

María Teresa Ramírez León Secretaria

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

**Lina Marcela Grisales Gómez**Director

**Diego Fernando Ramírez** Subdirector

**Erika falla**Jefe de Oficina

#### **EQUIPO FACILITADOR**

Departamento Administrativo de Planeación

Gina Paola Daza Ospina Diana Cristina Silva Gómez Rafael Orlando Reyes Pinilla

Portadas y Separadores Oficina de Comunicaciones

**Asesoría Cartográfica**Sistema de Información Geográfica SIG

Fotografía María Fernanda Bernal Laverde

#### **AGRADECIMIENTOS**

A las secretarias de las Juntas Administradoras Locales por su apoyo y compromiso







